



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Facultad de Ciencias Sociales

Revista de las Ciencias Sociales

Volumen 2, No. 2, año 2016

ISSN 2411-7358



IIS
INSTITUTO
INVESTIGACIONES SOCIALES

Revista de las Ciencias Sociales

**Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Facultad de Ciencias Sociales**



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Consejo Editorial

Jorge Alberto Amaya Banegas
Mario Argueta
María Victoria Ponce Mendoza
Valeria Cáliz Zelaya
Marco Antonio Tinoco Hernández
Martha Lorena Suazo Matute

Corrección de estilo

Carlos Adalid Aguilar

Arte y diagramación

Arnold Francisco Mejía

Instituto de Investigaciones Sociales

Valeria Cáliz Zelaya
Helen Ventura Villalta

La edición y diagramación de la revista de las ciencias sociales estuvo a cargo de la Editorial Universitaria de la UNAH.

La revista de las Ciencias Sociales es una publicación anual impresa. Este medio de divulgación científica pretende incentivar el trabajo en el campo de docencia, la investigación de la UNAH y del país en general.

Edificio F1 primera planta
Decanato de ciencias Sociales
Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", Blvd. Suyapa,
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

revistaccssunah@gmail.com
investigacionsocial@unah.edu.hn
www.facultadcienciasociales.com
www.unah.edu/facultades/facultad-ciencias-sociales/

ISSN de la revista es 2411-7358

Presentación.

Honduras es actualmente escenario de transformaciones en diferentes ámbitos sociales, esto abre las puertas a la investigación en las disciplinas de las ciencias sociales. Es así que el Instituto de Investigaciones Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales realiza con la colaboración de varios especialistas en las diferentes temáticas el segundo volumen de la Revista de Ciencias Sociales.

La revista es una fusión de resultados de investigación cuantitativa y cualitativa que abordan temas vinculados, de esta forma se aporta realidad empírica que puede contribuir a la comprensión de los fenómenos investigados. En este ese volumen se presentan seis artículos.

Se inicia con el artículo de Rosario Aragón Martínez, el cual presenta experiencias exitosas de prácticas con características restaurativas en adolescentes infractores en los sistemas de justicia penal juvenil de Honduras.

Luego Carlos Gallardo Nieto con el artículo La Real Hacienda, Su Estructura y Presencia, describe en qué consistió, cómo funcionó y qué impacto tuvo durante el período colonial, la Real Hacienda Indiana, tanto en España como en América.

Por su parte Eva Martínez escribió el artículo Organización Social y Demografía Prehispánica en el Valle De Jamastrán, Honduras; investigación en la

que se busca identificar las unidades que constituyen los elementos organizativos básicos entre las sociedades sedentarias del Valle de Jamastrán.

El cuarto artículo fue escrito por German Moncada, trata sobre la Prevalencia De Trastornos Mentales en Estudiantes Universitarios, el propósito del mismo es establecer la prevalencia de trastornos mentales en estudiantes universitarios, por medio del uso un instrumento desarrollado por la OMS, denominado SRQ el cual sirve para hacer un tamizaje de posibles trastornos mentales.

Marco Tinoco escribió el artículo Exclusión Social y Sus Desafíos Para Superarla, pues mediante la utilización de este concepto se analizan carencias materiales en las sociedades contemporáneas.

Delmer Marcía en su artículo, hace un análisis de las Fuerzas Armadas en el sistema político hondureño durante el periodo de 1954-2009.

Martha Lorena Suazo Matute
Editora fundadora.



Revista de las Ciencias Sociales

Segunda Edición, junio 2016

7 **Experiencias exitosas**
Rosario Aragón Martínez

49 **El papel de las
Fuerzas Armadas**
Delmer Roberto Marcía Hernández

17 **La Real Hacienda
colonial**
Carlos Gallardo Nieto

57 **Prevalencia de
trastornos mentales**
German Moncada Godoy

29 **Organización social
y demografía
prehispánica**
Dra. Eva Martínez

69 **Criterios para la
publicación**

43 **Exclusión social**
Marco Antonio Tinoco Hernández

índice



Experiencias exitosas de prácticas con características restaurativas en adolescentes infractores en los sistemas de justicia penal juvenil de Honduras

Rosario Aragón Martínez

Recibido 01 octubre 2015
Aceptado 20 noviembre 2015

Resumen

Este artículo presenta estudios de caso de adolescentes infractores que han tenido experiencias de prácticas restaurativas con intervención judicial o sin ella considerando el principio de justicia restaurativa planteada en el código de la niñez y la adolescencia reformado (art 180, p 72).

Asimismo, este estudio permite comprender las circunstancias que llevaron al adolescente a cometer una infracción y las condiciones que facilitaron la aplicación de un proceso restaurativo en su rehabilitación.

La metodología se desarrolló a través de un enfoque cualitativo considerando que el tema presenta un componente humano; el diseño utilizado son estudios de caso; siendo importante conocer la mirada de los actores involucrados, sus oportunidades, facilidades y limitaciones, a partir de prácticas restaurativas realizadas en el país, asimismo se realizó una revisión de estudios y leyes que abordan el tema.

Uno de los retos de este estudio fue el levantamiento de información con operadores de justicia, adolescentes y víctimas; para los primeros se logró vencer los obstáculos, no obstante fue difícil localizar las víctimas se logró contactar únicamente dos, esto se debe al temor de la víctima a brindar información.

Palabras claves:

Justicia restaurativa, justicia retributiva, justicia penal juvenil, adolescente infractor, víctima, operadores de justicia, prácticas restaurativas.

Keywords:

restorative justice, retributive justice, juvenile penal justice, delinquent adolescent, victim, justice operators, restorative practices.

Abstract

This article presents the studies about the cases of delinquent adolescents that had experiences of restorative practices with the judicial intervention or without it considering the principle of restorative justice raised in the childhood and adolescent code reformed (art 180, p 72).

Also, this study allows comprehend the circumstances that took the delinquent adolescent to ncommit an infraction and the conditions that

make easily the application of a restorative process in his/her rehabilitation.

The methodology develops throughout of a qualitative focus considering that the topic presents one human component; the design used are studies of case; being important to meet the glance of the involved actors, their opportunities, facilities, and limitations, since the restorative practices made in the country,

also it was done the checkout of studies and laws that involve the topic.

One of the challenges of this study was the lifting of information with the justice operators, adolescents, and victims; for the first, was achieved the obstacles, however it was difficult to locate the victims, achieving contacting only with two, this is because of the fear of the victim to give information.

Introducción

Constantemente la adolescencia es acusada de involucrarse en diferentes infracciones penales, por lo que muchas personas consideran que la única forma de solución es la reducción de la edad punible o el endurecimiento de la pena.

Datos de la unidad de Estadísticas de la Corte Suprema de Justicia (CEDIJ) proporcionados en agosto 2013 establece que, en el año 2011 ingresaron al sistema penal juvenil 1396 adolescentes acusados por una o más infracciones; en el 2012 aumento a 1520, y en agosto del 2013 ya se habían registrado 1446 adolescentes, lo que indica que estas cifras van en aumento.

Generalmente las penas aplicadas a la adolescencia se realizaron a través de un modelo retributivo, ya que se considera que solo encarcelando a dichos adolescentes se puede remediar el problema; no obstante en octubre 2013 se realizan reformas al *código de la niñez y la adolescencia* incluyendo el principio de justicia restaurativa en los procesos de justicia penal juvenil.

Hasta septiembre del año 2013 el capítulo III del *Código de la Niñez y la Adolescencia* abordaba la reivindicación hacia la persona ofendida de forma cuantitativa a través de la medida socioeducativa de obligación de reparar el daño material, artículo 188 literal y artículo 194; además de la aplicación de medidas desjudicializadoras.

Sin embargo, estas medidas aunque son relevantes y benefician al adolescente en muchas ocasiones excluyen a la víctima, lo que impide

una restauración víctima ofensor; considerándose la restauración como la construcción de la paz ya que en la persona ofendida quedan secuelas difíciles de sanar porque solamente se ha considerado la reparación del daño material, pero las necesidades de las víctimas en muchos casos van más orientadas a la reparación del daño emocional y generalmente no se toman en cuenta todas sus necesidades; ni son partícipes de la resolución judicial.

Esta restauración es la que busca obtener la justicia restaurativa; sin embargo, no es conocida ni aplicada por la mayoría de operadores de justicia del sistema penal juvenil.

En este sentido el *Código de la Niñez y la Adolescencia* conceptualiza la justicia restaurativa como: un principio general del proceso penal para infractores de la Ley, que promueve la inclusión de los valores de respeto, responsabilidad y transformación de relaciones, en todos los procesos en que intervenga un Niño(a), con el propósito de brindarle apoyo en su acto voluntario de responsabilizarse por sus acciones y efectos dañinos, a través del diálogo respetuoso con la persona ofendida, familiares y personas de su entorno comunitario, para encontrar en conjunto la manera de enmendar y corregir el mal causado.

De acuerdo a Cámara Sergio (2011), “el principal objetivo de este nuevo modelo es restaurar la paz, reparar el daño y prevenir la repetición de la victimación” (pp.9-10).

Ante ello, Howard Zehr (2007) manifiesta que, “la justicia restaurativa, tiene un especial inte-

rés por las necesidades de las víctimas, que no son atendidas adecuadamente, por el sistema judicial penal” (p.119).

Agrega este autor que “las víctimas muchas veces se sienten abandonadas, ignoradas inclusive violentadas por el sistema judicial”.

Igualmente, Márquez & Alvarado E (2008.); aduce que:

La víctima ha sido un perdedor por partida doble, ya que después que es atacada por el ofensor; tiene que comparecer ante el Estado, ya que este se encargará de resolverle su conflicto a través de profesionales que casi nunca le toman su opinión, por lo que, era necesario hacer partícipes a la víctima para la resolución del conflicto contribuyendo así a la paz (p. 61).

Así mismo, la justicia restaurativa, busca desarrollar un proceso, que permita a todas las personas ofendidas reunirse en un lugar seguro y supervisado para compartir sus opiniones y sentimientos y resolver conjuntamente la mejor manera de responder a los daños causados, se llama restaurativo, porque su objetivo principal es, reconstruir en lo posible la dignidad y bienestar de las personas afectadas, en torno a ello se argumenta que:

Este modelo de justicia se desarrolla con la participación de conciliadores particulares y funcionarios de la fiscalía, quienes decidirán en equidad las causas menores, con el propósito de obtener el resarcimiento de los perjuicios y el reconocimiento del derecho sustancial. (Márquez & Alvarado E, 2008, p 72).

Howard Zehr 2007 aduce que:

la justicia restaurativa considera importante la participación de todos aquellos que tengan un interés directo en el suceso o delito ya que las partes principales son la víctima y ofensores inmediatos, no obstante, los miembros de la comunidad, pueden verse afectados y deben ser involucrados; también existen otros actores con diferentes grados de interés en la situación, entre ellas están los familiares y amigos de las víctimas que se constituyen en víctimas secundarias, familiares y amigos de los ofensores.

Por tanto este estudio descubre que la justicia restaurativa se ha venido realizando de forma espontánea entre el adolescente infractor y la víctima, permitiendo la restauración y reinserción a la sociedad.

La justicia restaurativa puede ser de gran notoriedad en nuestro país porque busca rescatar el tejido social promoviendo la paz al lograr que el adolescente asuma la responsabilidad de sus acciones e incorporando en el proceso a la víctima.

Es evidente que tanto el adolescente ofensor como la persona ofendida desconocen este principio. Ahora bien, algunos ofensores, sienten la necesidad de aclarar los hechos, ya sea con la persona ofendida o en su defecto con la familia, por ejemplo, un adolescente acusado de un homicidio culposo, expresó su deseo de explicar a la familia, cómo sucedieron los hechos y pedirles perdón, pero al mismo tiempo, sintió miedo; otra niña también expresó “ yo no tuve tiempo de explicarle a la familia cómo sucedieron las cosas y me hubiese gustado hacerlo”.

En virtud de ello, fue necesario hacer una investigación, que nos permitió analizar, cómo en Honduras se puede aplicar este principio sin caer en la impunidad.

Por lo tanto el objetivo de este artículo es proporcionar a instituciones y profesionales que estén interesados en la aplicación de estrategias restaurativas en casos de adolescentes infractores, desde la arista legal o metodológica, permitiendo tener una visión práctica en la aplicabilidad de la justicia restaurativa, así mismo es una oportunidad de iniciar a sistematizar las experiencias restaurativas que se han realizado en el país.

Metodología

En este estudio se utilizó un enfoque cualitativo, con estudios de casos auxiliándose de las herramientas narrativas y la fenomenología.

Fue interesante conocer la opinión de los informantes en relación a la aplicación de prácticas

restaurativas en los adolescentes infractores; así como casos de adolescentes que están dispuestos a participar en un proceso restaurativo. Este estudio estuvo centrado más en el ser humano en la restauración de ofensores y víctimas. Durante el desarrollo del estudio se tuvo la oportunidad de participar en una audiencia de conciliación a la cual las autoridades judiciales aplicaron el principio de justicia restaurativa, dándole la participación tanto al adolescente infractor como a la víctima y tomando en cuenta la petición que la víctima hizo para la rehabilitación del adolescente.

Esta investigación de acuerdo a las fuentes es documental y de campo ya que se buscó la información con estudios y experiencias en otros países, con análisis de las leyes, registros estadísticos de las instituciones involucradas en la aplicación y ejecución de justicia penal juvenil en Honduras.

La selección de la muestra fue intencional o de conveniencia ya que los casos deben reunir las características específicas como que han tenido la experiencia de haber participado en prácticas restaurativas logrando reconciliarse con las víctimas, con intervención judicial y profesional o sin ella, también se tomaron casos de adolescentes que están en la disposición de participar en el modelo de justicia restaurativa.

Para la recolección de los datos se entrevistó a cinco adolescentes; se incluyó únicamente esta cantidad ya que es difícil encontrar adolescentes con los criterios ya mencionados, sobre todo porque el proceso de levantamiento de información solamente fue de agosto a octubre 2013. También se realizó una entrevista a un padre y a una madre de familia.

Se incluyó entrevistas con informantes claves como el personal técnico, una psicóloga y una trabajadora social que participaron en la rehabilitación de los adolescentes que fueron objeto de estudio. Se consideró incluir opiniones de las víctimas, se entrevistó únicamente a dos de ellas, la primera se contactó a través del adolescente y la otra se contactó minutos antes de la audiencia en el juzgado. Asimismo se incluyó a nueve operadores de justicia que laboran en el-

sistema penal juvenil (jueces, fiscales, defensores, trabajador social) con el propósito de conocer su opinión y disponibilidad para aplicar el principio de justicia restaurativa, considerando que algunos de ellos han participado en talleres de entrenamiento sobre este tipo de justicia.

Las entrevistas con las víctimas permitieron conocer qué opinión tienen sobre la posibilidad de la aplicación del principio de justicia restaurativa y la experiencia vivida en el desarrollo del proceso en justicia penal juvenil.

Las entrevistas fueron estructuradas con el propósito de fomentar un diálogo para conocer la situación que han vivido los adolescentes, la disponibilidad para participar en el modelo de justicia restaurativa tanto de ellos como de los otros involucrados en el proceso penal juvenil. Con el personal encargado de la rehabilitación del adolescente en estudio se realizó tres grupos de socialización de la metodología con un total de 60 miembros. Se les consultó sobre la disponibilidad de aplicar prácticas restaurativas en los centros de atención de infractores.

Discusión de resultados

Acercamiento a las prácticas restaurativas en adolescentes infractores a la ley penal.

A pesar de que es difícil plantear experiencias restaurativas se encontró que se han desarrollado algunos casos donde la víctima expresa su interés en perdonar a su agresor y buscar su restauración, ante ello un operador de justicia comenta el siguiente caso:

“Entonces en muchos casos sí es importante, yo, ya lo he tenido, ya una muchacha dijo, fueron unas lesiones, ella dijo no, yo no quiero saber nada de ella, yo lo que quiero es, que cambie” (J1).

Si bien es cierto en algunas víctimas se encuentra temor, malestar; también existen víctimas que aceptan participar porque adoptan una actitud de comprensión y empatía hacia el adolescente:

“no solo por ser menor de edad, pero también yo hice malas acciones, y gracias a Dios que yo no estoy en la cárcel y como Dios me dio esa oportunidad, yo creo darle una oportunidad a este joven” (V 2).

Asimismo se encontró en el estudio la necesidad de trabajar con la familia de la víctima, ya que ésta también está dañada y temerosa “mi mamá está enferma, la gente se puso hablar a lo peor” (V 1).

En este sentido se debe destacar la inclusión de la familia en el proceso restaurativo, tal como lo expresa este operador de justicia:

“Considero que debe ser un trabajo integrado involucrar a la mamá involucrar al papá, a los hermanos, abuelos, tíos; esas consejerías de la familia, son muy importantes, porque el trabajo de los operadores de justicia no solo es el juez, escribientes, secretarías, trabajadores sociales, psicólogos, tienen que ser un trabajo en conjunto” (J1).

Historias de adolescentes que fueron participes de prácticas restaurativas sin intervención judicial.

A través de este análisis se pretende demostrar que la justicia restaurativa se ha aplicado en nuestro país, por lo que en este apartado se ha considerado interesante presentar las experiencias de algunos adolescentes que espontáneamente participaron en prácticas restaurativas, lo que les permitió a pesar de la sentencia aplicada vivir en un ambiente de tranquilidad y paz.

Se reconoce que un proceso de justicia restaurativa debe darse con la debida preparación, y bajo los estamentos legales, no obstante de acuerdo a estas experiencias se concibe que sea posible que los actores en este caso, víctima-ofensor puedan llegar a un acuerdo espontáneo sin intervención judicial ni profesional.

Caso de Daniel

Daniel es un niño que se vio involucrado en la infracción de intento de violación. Ante este hecho el padre del niño agredido mostró ira y deseo de venganza, pero, con la intervención de un tercero se evitó que dicha venganza se realizara fomentándose un diálogo con la familia del ofensor; lo anterior evitó una tribulación mayor y permitió que tanto el ofendido y el ofensor vivieran en paz.

Esta acción permitió que ambas familias continuaran su vida con armonía, pero el proceso judicial continuó por lo que a Daniel se le aplicó una sentencia de dos años con medidas no privativas de libertad, dictamen que se realizó dos años después que sucedieron los hechos y la reconciliación entre las partes fue de forma inmediata.

Caso Julio

Julio es un adolescente que, fue acusado de robo, y sentenciado a un año de internamiento, no obstante al salir del juicio logró hablar con la víctima, la cual no había sido invitada a entrar a la audiencia. Él le ofreció disculpas y le pidió perdón, ella accedió a aceptar el perdón. Esta acción no fue conocida por las autoridades judiciales y aunque no le quitó su sentencia le dio la paz al adolescente infractor y a la víctima, la cual, estuvo pendiente del proceso de rehabilitación, ayudando así a Julio a cumplir con satisfacción su sentencia.

Caso de Ángel

Ángel, creció en un hogar donde el padre constantemente golpeaba a la madre “es que él es bien violento, golpeaba a mi mamá, entonces así fueron ocurriendo algunos hechos donde mi mamá se iba hasta 3 meses y mi papá con otra mujer, solo me dejaba el pisto de la comida y yo en la calle” (A).

Para el caso la madre de Ángel constata la situación vivida manifestando que: “Pues nosotros con mi esposo teníamos problemas, descuidamos a mi hijo, él miraba como me pegaba, también me golpeaba y como le digo él busco ese refugio de engavillarse” (Mamá).

La Psicóloga del programa de Medidas No Privativas de Libertad, opina que, la problemática de Ángel “inicia con el problema de familia, la mala relación de pareja, la mala comunicación de pareja, la infidelidad y la violencia, lo cual el joven observaba y a la vez absorbía y eso estaba distorsionando su personalidad”.

En relación a ello la madre de Ángel reconoce la responsabilidad que ellos como padres tuvieron ante la conducta delincinencial de su hijo. “Bueno realmente creo que los culpables fuimos nosotros para que él cometiera ese error, tanto el padre como yo. Pues mi esposo me fue

infiel en la colonia y creo que a base de eso, mi hijo buscó ese refugio porque él fue el que más ha sufrido” (mamá).

Otro factor manifestado por Ángel es la falta de atención de sus padres ante sus necesidades “Falta de amor, más atención porque yo me iba del colegio y no entraba y no me revisaban; falta de atención, no hay que darle todo a los hijos porque uno se acostumbra a todo y cuando ya no se lo dan entonces busca otras cosas por conseguirlo”(A).

Ángel se fue involucrando con un grupo delincuencial dedicándose al robo a mano armada, fue detenido por asaltar a un taxista, “Él buscaba refugio en la calle porque miraba cómo estábamos peleando y quiero decirle yo hasta me fui de la casa y lo dejé con el papá. Yo me fui para que no siguiera viendo los pleitos y se volvió más tremendo, porque el papá decía, a mí no me importa y se acostaba.”(A)

Ángel permaneció cuatro meses en un centro de internamiento, su madre había pedido perdón al taxista y el día del juicio Ángel habló con el taxista y le dijo que lo perdonara, el taxista aceptó la acción del adolescente y le ofreció su ayuda sobre todo espiritual.

Ángel por su parte expresa: “Pues ese día que me agarraron, el señor que asalté estaba enojado, pero cuando yo fui a juicio le pedí disculpas en el juicio y él fue a quitar la denuncia y habló con mi mamá y le dijo: “yo le voy a ayudar a él, platicó conmigo, le dije, discúlpeme, mire que en estas cosas usted sabe, uno con droga, él me dijo yo te voy a ir a quitar la denuncia”.

Por su parte la trabajadora social que atendía a Ángel manifiesta que la participación en prácticas restaurativas ayudó a que el adolescente aceptara su responsabilidad en la infracción y la influencia negativa que estaba recibiendo de sus amistades, adquirió consciencia sobre su infracción y que tenía que restaurar su vida llevando a pedir perdón.

Agregado a ello, esta actitud le permite vencer cualquier temor hacia una represalia, lo que

sucede muchas veces en nuestra sociedad permitiéndose por un lado, la cultura de la impunidad, promoviendo que el infractor no asuma su responsabilidad. Por otro lado se incita a la violencia queriendo el afectado hacer justicia por cuenta propia.

La aceptación de la culpabilidad por el adolescente infractor fue otro factor determinante que permitió la práctica restaurativa en el caso de Ángel, ya que una actitud de humillación puede suscitar en los afectados sentimientos de perdón.

Esta acción permitió la sanación del adolescente quien continuó una vida normal, no le libró de la sentencia pero le ayudó en su rehabilitación. En cuanto al proceso judicial Ángel considera que le dieron una oportunidad, a pesar de la magnitud de su infracción.

No debemos pasar inadvertidos que la actitud de aceptación del taxista fue propiciado en primera instancia por la actitud penitente de la madre, la cual empezó pidiéndole perdón, al reconocer también su responsabilidad en la conducta delictiva de su hijo.

La participación de la víctima fue más allá de lo que la madre y el adolescente pudieron haber esperado, ya que además de retirar la denuncia, brindó un apoyo moral.

“Yo le agradezco al taxista porque realmente lo necesitábamos, él llegó nos animó nos apoyó”(A).

Además según lo manifestado por Ángel, mientras él esperaba en la celda la resolución del juez, el taxista le llevó almuerzo. También se involucró en el proceso de atención, la esposa del taxista, la cual adoptó una actitud de comprensión y entendimiento de la dinámica del adolescente. “Con la esposa ellos dijeron que comprendieron porque tenían hijos”(A).

De acuerdo a lo manifestado por Ángel la familia del taxista se interesó por su restauración; la esposa hace como un año me invitó a la Iglesia y me abrazó y me dijo, vos pensas que muchas personas te tienen miedo y cosas así y se

apartan de vos, pero siempre hay personas que lo quieren a uno me dijo, Dios te ama y cuídate” (A).

A pesar que Ángel, fue perdonado por el ofendido, la resolución judicial continuó adelante siendo sentenciado; no obstante ellos consideraron que hubiese sido más severa, esto permite determinar tal como lo manifiestan algunos autores que la justicia restaurativa no contradice el sistema penal.

Además considera que si el taxista no le hubiese perdonado tal vez se hubiera decepcionado “Sí creo en el perdón porque la persona a la que le hice el daño me perdonó, mi familia me ha perdonado por lo que hice, Dios también, lo creo porque Él es grande”(A).

Con el estudio de estos casos se establecen algunas conclusiones como:

En la vida de los adolescentes, fue posible la aplicación de prácticas de justicia restaurativa, sin prepararlo ni esperarlo, ya que, se dio de una forma espontánea, siendo fundamental para ello, la actitud tanto del adolescente como de su familia.

Esta actitud contribuyó en la rehabilitación de los adolescentes; sin embargo, para lograr su reinserción exitosa, fue necesario que mejorasen las condiciones familiares, la actitud de los mismos adolescentes y que se le brindaran las oportunidades educativas, laborales. Esto permitió a su vez que poco a poco fuese logrando la aceptación de la comunidad venciendo así la estigmatización.

Estas experiencias deben ser un ejemplo, para demostrar que sin importar todo lo que ha pasado con un adolescente, es posible su rehabilitación y que las prácticas restaurativas pueden contribuir considerablemente en ello.

También estas experiencias pueden ser importantes para las autoridades judiciales y ejecutoras, para establecer estrategias que permitan la aplicación del modelo de justicia en nuestro país, tomando en cuenta, las condiciones que permitieron que los adolescentes participaran de un proceso restaurativo.

De acuerdo a este estudio se considera que en estos casos existió un factor común que es el conocimiento religioso de parte de la víctima y de la misma familia del adolescente, lo que comprueba la teoría de Sergio Cámara, la cual apunta que algunos autores han puesto de manifiesto el trasfondo religioso principalmente desde la óptica del protestantismo menonita y también el cristianismo y su concepto de perdón, que impregna este modo de entender la justicia. Por tanto es importante que los sistemas de justicia penal establezcan alianzas estratégicas con las iglesias, para la formación espiritual tanto de víctimas como de infractores pudiendo ser útiles en este modelo de justicia restaurativa.

Historias de adolescentes que fueron participes de prácticas restaurativas con intervención judicial.

A través del estudio de caso se demuestra cómo se puede aplicar el principio restaurativo a través del sistema penal juvenil.

Caso Alonso

Alonso es un adolescente que en una ocasión salió con unos amigos a bañar al río y le incitaron a tomar, esta bebida altero su estado de ánimo adoptando una actitud de agresividad y empezó a golpear un carro en cuyo interior había un niño. Fue llevado a un centro de rehabilitación; esperando el momento de su juicio, la víctima manifestó interés por establecer un diálogo con el adolescente, ofreciéndose a ayudarle en su rehabilitación y también ayudar a la familia.

Esta acción fue aprobada por el juez de la niñez, quien realizó una audiencia de conciliación, donde Alonso ofreció disculpas manifestando su arrepentimiento y la víctima le expresó a Alonso cómo se había sentido cuando fue agredido su vehículo en donde se puso en peligro la vida de su hijo, le ofreció además ayudarle a través de la orientación familiar, lo que le permitió a Alonso iniciar su proceso de restauración.

Otro aspecto importante son los adolescentes que manifiestan el deseo de llegar a una conciliación con la víctima no necesariamente por

evitar una sentencia, más bien orientado por el deseo de sanar y reparar el daño causado.

Caso de Neptalí

Neptalí es un adolescente con metas definidas, en relación al involucramiento en una infracción, Neptalí trabajaba con la persona supuestamente ofendida, él le dio trabajo de lavaplatos y ayudante de cocina.

Neptalí fue despedido sin pagarle su salario aduciendo que no tenía dinero; sin embargo él se daba cuenta que la víctima gastaba en cosas superfluas; por lo que un día no había nadie en el negocio y le dañó el techo; es decir que no le robó. Durante el proceso judicial, Neptalí no tuvo tiempo de hablar con la víctima, tampoco durante el juicio, aunque le hubiese gustado hacerlo ya que cuando estuvo en Renacer, una

amiga le llevó una biblia allá adentro, “tuve la oportunidad de hablar con Dios”, manifiesta el adolescente que solicitó a la madre interviniera ante la víctima para que llegaran a un acuerdo antes del juicio, pero la madre no lo hizo ya que tenía orden de restricción.

El adolescente cree que si se hubiera dado el diálogo entre la madre y la víctima hubiese sido mejor todo el proceso. Actualmente Neptalí no está interno, ha cumplido su sentencia en libertad, aunque el deseo del adolescente de dialogar con la víctima continúa. Para el adolescente, este diálogo sería de mucho beneficio, para poder realizarlo, necesita la intervención de otra persona.

Conclusiones

Como resultado de estas historias se puede concluir que la justicia restaurativa es viable tanto con intervención judicial como sin ella, por ejemplo la historia de Alonso demuestra que es posible la incorporación de principios restaurativos en los sistemas de justicia penal juvenil, dándole participación a la víctima y permitiendo el diálogo entre víctima ofensor; mientras tanto en el caso de Neptalí, se observa que puede existir la voluntad del adolescente para lograr la conciliación entre víctima y ofensor, pero es necesario un tercero que impulse el encuentro ya sea judicialmente o a través de otros actores civiles o eclesiales.

Se encontró que los adolescentes infractores se vieron inmersos en circunstancias tanto voluntarias como involuntarias de las que se arrepienten, lo que ha permitido ser partícipes de prácticas restaurativas al lograr una conciliación víctima ofensor. Un criterio importante para que exista justicia restaurativa es que el adolescente acepte su responsabilidad y esté dispuesto a una conciliación con la víctima. Se encontró que la justicia restaurativa se ha aplicado por algunos adolescentes y sus víctimas de forma espontánea, sin conocer su existencia, logrando excelentes resultados que les han permitido continuar su vida en paz y tranquilidad

independientemente de que hayan sido declarados culpables.

La aplicación del principio de justicia restaurativa no significa necesariamente que existirá impunidad, más bien se busca que el adolescente infractor se haga responsable de sus actos, forjando un proceso incluyente, lo que lleva a considerar que la justicia restaurativa no debe verse únicamente como una forma de resolver el conflicto desde la arista legal, debe ir además orientado a la sanación y a promover una cultura de paz independientemente en qué etapa del proceso se encuentre.

Al analizar las condiciones existentes en el país para la aplicación del modelo de justicia restaurativa se puede concluir que actualmente se están creando las bases para la aplicación del modelo de justicia penal juvenil restaurativo con las reformas al *Código de la Niñez y la Adolescencia*, de acuerdo al decreto no 35-2013, en dichas reformas se establece el principio de justicia restaurativa en la aplicación de casos del sistema penal juvenil. La primera acción para hacer reformas al sistema penal ya inició su camino, ya que se incluye el principio de justicia restaurativa y se conceptualiza el término.

Aclaración

Este estudio fue realizado en el marco de mi tesis para optar al grado de Master en Metodologías de Investigación Económica y Social; la cual se realizó a través de un enfoque integral, tomando para efectos de este estudio el enfoque cualitativo y el estudio de casos.

Garantizando la ética y la secretividad de los casos los nombres de los adolescentes infractores fueron cambiados para preservar la confidencialidad. Los datos que proporcionaron los informantes se codificaron de la siguiente forma: J significa juez; P significa papa; M significa mamá; A significa adolescente.

Referencias

CN, Congreso Nacional de la Republica de Honduras, *Código de la Niñez y la Adolescencia reformado* (2013).p72.

Corte Suprema de Justicia, CEDIJ, unidad de Estadísticas. (2013). Tegucigalpa, Honduras.

Cámara, (2011), “Justicia juvenil restaurativa: marco internacional y su desarrollo en América Latina”, Revista de Justicia Restaurativa No1 pp.8-52. Recuperado [www.icbf.gov.co/portal/....Revista- Justicia-Restaurativa](http://www.icbf.gov.co/portal/....Revista-Justicia-Restaurativa).

Zehr, Howard (2007), *El pequeño libro de La Justicia Restaurativa*. Estados Unidos: Good Books. p119.

Márquez Cárdenas, Álvaro E. (2008). “La conciliación como mecanismo de justicia restaurativa”, *Revistas Prolegómenos: Derechos y valores*, Vol. XI, Núm. 22, pp. 57-74 Universidad Militar Nueva Granada Colombia.

Recuperado <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=87602205>.



La Real Hacienda colonial: estructura y presencia

Carlos Gallardo Nieto

*Recibido 05 octubre 2015
Aceptado 18 diciembre 2015*

Resumen

El presente artículo es parte de un estudio que consiste en describir en qué consistió, cómo funcionó y qué impacto tuvo durante el período colonial, la Real Hacienda Indiana, tanto en España como en América.

El objetivo primordial es no obstante, irrumpir en el mundo colonial de la provincia de Honduras y explicar esos mismos aspectos en su contexto particular.

El estudio comprende en primera instancia (la parte I, de la que este artículo es un resumen) la descripción general de la estructura pensada por la Corona para la Real Hacienda, cómo se materializó en sus colonias americanas, y cómo se instaló de manera imperfecta en la provincia de Honduras.

En las partes II a V se explica el funcionamiento de la misma, los rubros o sectores económicos más rentables de la provincia de Honduras, los principales impuestos existentes y cómo era el proceso de recaudación de impuestos.

En la medida en que se describe su estructura y la forma en que se materializó en el Continente, se van encontrando pautas en su funcionamiento y el actuar de los funcionarios reales; se aprecian los esfuerzos de la Corona por mejorar los ingresos y las dificultades en particular la corrupción que se interponían en esos intentos, de manera crítica en provincias como Honduras, en las que la debilidad institucional era palpable.

La estructura estatal de las Indias –tanto laica como eclesiástica– giraba alrededor del Rey y la Real Hacienda y sus ingresos generales, no eran la excepción. Del Rey derivó una amplia telaraña de funcionarios cuyo fin era vigilar que el tesoro real se mantuviese saneado. En provincias como Honduras, con una baja rentabilidad, escasa población, malas comunicaciones y una corrupción significativa, la presencia de la Real Hacienda como institución fue débil y no obstante la evidente producción de metales –en particular la plata de Tegucigalpa– poco se pudo hacer para lograr de manera constante rentas significativas para el Tesoro Real.

Lo que vemos aquí es una somera descripción de la Real Hacienda. El análisis de su funcionamiento, sus problemas, el impacto de las reformas administrativas de la época Borbón y el manejo de los fondos de las cajas en distintos momentos del período colonial son tema que se trabajará con posterioridad.

Para las diferentes secciones del estudio se ha recurrido y recurrirá a fuentes bibliográficas y fuentes primarias impresas. Se analizarán los informes rendidos por los funcionarios al frente de las diferentes instituciones involucradas: Cajas, Audiencias, Gobernadores, Obispos, Alcaldes Mayores, etc., que nos arrojan luz con respecto a este problema.

Palabras clave: Real Hacienda, Caja Real, Quinto Real, Oficiales Reales.

Key words: Real estate, Real Box, Real Quinto, official royal.

Abstract

The Real Hacienda, Its Structure And Presence
The following article is part of a study that consists of describing the bases, the functioning and the impact that during the colonial period, the Real Hacienda Indiana had not only in Spain but also in America.

Nevertheless the main objective is to burst into the colonial world of the Honduran province and explain those same aspects in its particular context. The study includes in its first instance (part one from which this article is a summary) the general description of the structured thought by the crown for the Real Hacienda, and how it was materialized in its American colonies, and the imperfect settlement in the Honduran province. Parts II through V will try to elucidate the functioning, the fields or economic sectors more profitable of the Honduran province, the most important taxes in existence and the process for tax recollection. Throughout the description of the structure and the way of how it became materialized in the continent, guidelines of its functioning and the act of royal officials become evident, efforts of the crown for the improvement of the

income and the difficulties—in particular the corruption— would interfere in those attempts, in a critical way in provinces like Honduras, in which for different reasons the institutional weakness was palpable.

The Indian state structure as both secular and ecclesiastic revolved around the king and the Real Hacienda and its general income was not the exception. From the king derived a wide web of officers whose goal was to look out for the royal treasure cleanliness. In provinces like Honduras, with low rentability, scarce population, deficient communication systems and a significant corruption, the presence of the Real Hacienda as an institution was weak, however the evident production of metals especially silver little could be done to obtain in a constant way significant rents for the royal treasure. What we can observe here is a brief description of the Real Hacienda, the analysis of its functioning, its problems, the impact of administrative reforms of the Bourbon era and the management of the cash funds in the different stages of the colonial period are subjects that will later be worked upon.

For the different sections of the study bibliographical and primary printed sources have been and will be later consulted, reports submitted by the heading officers of the different institutions involved, cash funds, hearings, governors, bishops, mayors majors etc. will clarify the doubts regarding this problem.

Introducción

Hacia 1492 -cuando tropezó con América-, España se encontraba en proceso de construcción de sí misma. Su economía, como la de otras naciones europeas nacientes, se encontraba en fase de transformación y expansión. En el presente trabajo nos limitaremos a tratar aspectos relevantes de la economía española en tanto estos sean producto de la dinámica colonial o como repercusión de la interrelación de fuerzas productivas e instituciones fiscales americanas y peninsulares.

Los Reyes Católicos, Fernando e Isabel, artífices del Estado Moderno español se dieron a la tarea de crear una política económica acorde con el momento histórico que vivían y, aunque muchas de las reformas hechas o estructuras generadas tenían su base en el tradicionalismo español, las instituciones y leyes que establecieron en América fueron creadas bajo una nueva óptica: regir la administración de los territorios americanos con las claras intenciones de conformar —con base en ello un Estado fuerte y cohesionado, preparado para competir con otras potencias en el ajetreado y cambiante escenario europeo en una época en que el poder —militar sobre todo era la orden del día.

En los siguientes párrafos se verá cómo luego del descubrimiento, el concepto de negocio maduró rápidamente en el transcurrir de las primeras décadas, y la idea de factoría inicial pasó a la de grandes fuentes de explotación, abastecimiento y financiamiento para exclusividad de la corona española.

La Hacienda Real española no es ni mucho menos producto de la expansión en América o su incidencia en la economía hispana. Su estructura, formas de captar recursos y muchos de sus impuestos ya existían en la península antes del descubrimiento, América lo que logró fue remozarla y darle grandiosidad. Los esfuerzos –preparación de funcionarios, reglamentación, informes periódicos, etc. iban encaminados a ello. Lamentablemente, la corrupción, el monopolio, las distancias, los conflictos y otros fenómenos no controlables por la propia España –la agresividad inglesa por ejemplo menoscabó este esfuerzo y la Hacienda se vio constantemente en dificultades y en varias ocasiones debió declararse en quiebra.

Las riquezas emanadas por las indias, así como la masa tributaria que generaban era captada y administrada a través de una burocracia enorme que comprendía desde los más altos organismos de gobierno hasta una serie de instancias menores diseminadas por todo el imperio.

La Real Hacienda, estructura y presencia en América

Los Reyes Católicos, Fernando e Isabel, establecieron la *Casa de Contratación* en 1503, promovieron la fundación de *consulados* (aunque Sevilla, pivote del comercio colonial, tuvo el suyo hasta en 1539), establecieron leyes mercantilistas para controlar el comercio (desde 1500 con un Acta de Navegación) y, debido a la diversidad existente, realizaron un intento de unificación de la moneda alrededor del ducado (excelente) con un regulador: el maravedí (la equivalencia era de 375 maravedís por ducado).

España era todavía un país netamente agrario cuando llegó a América y todavía en tiempos de Carlos I (V), atendía más sus asuntos europeos que los del continente que conquistaba. Hasta 1542, bien podría decirse que los asun-

tos americanos se organizaron sobre la marcha, aún cuando desde un inicio se aprecia una intencionalidad en la Corona española de sacar el mayor provecho de la expansión ultramarina de la que fue siendo protagonista junto con Portugal.

Con base en lo anterior, en toda la estructura estatal de las Indias –tanto laica como eclesiástica, el rey hacía cabeza, delegando pero dirigiendo. En el caso específico de la Real Hacienda y sus ingresos generales, estos eran patrimonio de la Corona; es decir, la fortuna personal del monarca, y por ello, el cuidado, el celo, con que los oficiales reales y la corona misma le manejaron es destacable. Todos los españoles –peninsulares y criollos- estaban obligados a custodiarla, a procurar su engrandecimiento y celosamente vigilar el flujo de ingresos, todo en aras de engrandecer la figura de su Majestad.

Cristóbal de Pedraza, primero en ocupar el obispado de Honduras en 1539, escribe al Rey Carlos I (V) hacia el año de 1540 solicitándole la exención en el pago de ciertas contribuciones a fin de que las rentas que producen las minas de Honduras sirvan para que puedan agenciarse –los colonos y él- algún sustento que supla sus necesidades. En dicha época, si bien las principales rebeliones han sido sofocadas, la provincia de Honduras es aún un país sin marcha, en el cual el sistema se está aún acomodando. Pedraza, –dos años antes de que la Corona emita las Leyes Nuevas, que en términos generales abolieron la esclavitud indígena-, actúa según lo que parece era común entre los primeros colonizadores y agentes del Rey, producir riqueza para su Majestad sin importar las condiciones o circunstancias. Así, siendo común que los indígenas de rescate fuesen utilizados en las minas como mano de obra esclava, no extraña que Pedraza lo solicite, a fin de incrementar la producción. Lo que es extraño es que Pedraza realice estas solicitudes siendo como era, “Protector de Indios”, actuando más de agente mercantilista que como hombre de sotana. Además, para poder explotar las minas recién descubiertas, Pedraza solicita a la corona les provea de 500 esclavos africanos que serían repartidos entre los colonos de la tierra él incluido y aboga por que las encomiendas y

repartimientos sean perpetuos. (Leyva, 1991) Una pequeña muestra del interés particular y estatal en la procura del bienestar mutuo.

El Rey mantuvo una serie de atribuciones directas, entre las que se cuentan: establecer impuestos que considerase convenientes, alterarlos o reducirlos, poseer encomiendas, determinar los destinos de la masa hacendística aparte de los flujos ordinarios, controlar o ceder parte de las riquezas pudiendo otorgar mercedes provenientes de los recursos financieros o autorizar gastos extraordinarios, así como fijar salarios de funcionarios y otorgar pagos específicos a funcionarios, tanto reales como eclesiásticos.

Pedraza nos ilustra en otro informe, esta vez del año de 1547, con respecto a la injerencia de la Corona en asuntos leves como pagos exigüos a funcionarios reales. Alude acerca de un conflicto que mantiene con el tesorero de la Caja Real de Gracias sobre un dinero que le fue proporcionado por adelantado –a fin de posibilitar su viaje con autorización de la corona, mismo que él enteró a los oficiales reales pero que el tesorero, Diego García era tan “falto de juicio” que olvidó consignarlos en el libro de pagos y por ello aparece entonces como deudor de la Hacienda Real. Pedraza hace alusión a los malos manejos del Tesoro Real por un individuo que a su juicio no estaba preparado para desempeñarse como tal. El documento deja entrever cómo el proceso de nombramientos, autorizaciones de pago y registro de los mismos, debían ser enterados detalladamente al Rey (Leyva, 1991).

En sí, aparte de la autoridad del Rey, que era suprema sobre todas las instituciones y personas del imperio, la estructura de la Hacienda Real consistió de un organismo rector, el Consejo de Hacienda, organizado por primera vez durante el reinado de Carlos V pero con poder efectivo sobre la masa financiera ya en el de Felipe II. Para esta parte nos apoyaremos en María Luisa Martínez de Salinas Alonso, que ha hecho una descripción bastante acertada de la estructura de la Hacienda Real, con base en trabajos de otros investigadores entre los que destaca Ismael Sánchez Bella con su descripción de la organización financiera de las Indias durante el Siglo XVI (González Roldán, 1988).

Este Consejo de Hacienda, actuaba en conjunción con el máximo organismo sobre los territorios de ultramar, el Consejo de Indias, el cual poseía atribuciones tanto financieras (cobraba, administraba y distribuía los ingresos), como fiscales (podía evaluar el comportamiento de sus empleados al efectuar los llamados “juicios de residencia”), y también legislativas (intervinía y conocía la legislación colonial). Inicialmente fue la Casa de Contratación –establecida en 1503 la institución que se ocupó del tema hacendístico en América, pero luego de 1524, año en que fue establecido el Consejo de Indias –segregado del Consejo de Castilla pasó éste a manejar la Hacienda. Esto sucedió hasta 1557, cuando Felipe II, en un intento de centralizar el tema fiscal, ordenó que las finanzas americanas fueran jurisdicción del Consejo de Hacienda, creado por Carlos V en 1523.

Sobre el papel del propio Consejo de Indias en la administración de las rentas, Baudot afirma que en la medida que los asuntos se volvieron más complejos fueron surgiendo dentro del mismo, grupos de especialistas de otros Consejos que se reunían a tratar estos asuntos. Así, en 1595 surgió la Junta de Hacienda (Baudot, 1992).

Emelina Martín Acosta en su estudio bibliográfico acerca de Real Hacienda, afirma que la reorganización de esta institución es obra de Carlos V. En un principio, todo el proceso de administración del fisco lo realizaba la Sala de Contadores Mayores de los Libros de Hacienda y Patrimonio Real o Contaduría Mayor de Hacienda, creada por los Reyes Católicos a fin de incrementar las rentas del Estado; hasta que Consejo de Hacienda se dedicó por entero a los asuntos económicos y financieros, aglutinando los fondos procedentes de Castilla como los de los territorios americanos, pasándose por encima de ambos Consejos (de Castilla y de Indias) y manteniendo bajo sus órdenes a los oficiales de las rentas reales, así como los contadores de la Casa de Contratación (Acosta, 2000).

La Casa de Contratación se fundó el 20 de enero de 1503 y mantuvo en esencia sus funciones principales hasta las reformas del Siglo XVIII. En su período de madurez contó con

una estructura bastante amplia que incluía personal que entendía en funciones legales, contables, militares, administrativas, comerciales y de marina. Dependía del Consejo de Indias y poseía otras instituciones –los consulados que contribuían a supervisar el comercio en los territorios.

Otras instancias eran los Tribunales de Cuentas, creados realmente a comienzos del siglo XVII (para Honduras y la zona centroamericana funcionó uno en el Virreinato de la Nueva España –con asiento en México–), las Contadurías mayores, que fueron dos: la de Hacienda y la de Cuentas; la Veeduría General, los Consulados (que para Honduras funcionaba en Guatemala) y las Cajas Reales (que también funcionó en Guatemala con una subsidiaria en Comayagua). Contaba con funcionarios repartidos tanto en España como en los dominios, desde su presidente, sus ministros, togados y fiscales, hasta los revisores de cuentas, los contadores mayores, los tenientes de contadores mayores, los tesoreros y los contables diversos, el escribano mayor de Hacienda, el escribano mayor de rentas, varios contadores de libros, los contadores de cuentas, los contadores de resultados, y los oficiales de la Caja Real. En respuesta a las dimensiones del imperio y el volumen de lo generado, no era menos de esperar que este organismo constituyera un aparato gigantesco en funcionamiento.

En América, aparte de los organismos y funcionarios mencionados, la estructura se originaba en la figura del Virrey, quien como reflejo de su cargo ejercía sobre ella casi todas las atribuciones reservadas al propio monarca, fiscalizaba, reglamentaba, auditaba las entradas, podía efectuar nombramientos, pudiendo inclusive fijar o modificar tasas y eximir de pagos si así era su consideración. Debía conocer lo referente a tributación y moneda y por ende estar muy cercano a los funcionarios reales. De ordinario, su agenda era muy apretada y debía sostener reuniones periódicas con diversos funcionarios, entre ellos los de la Hacienda Real, de la que era jefe supremo en su territorio.

Diversas instituciones acudían en auxilio del Virrey, sobre todo en lo que respecta al control de la recaudación de los impuestos. La princi-

pal de estas instituciones era la Audiencia, especie de tribunal de justicia pero con amplias funciones administrativas que le llevaban a intervenir en asuntos fiscales.

En la Capitanía General Guatemala la Audiencia tuvo su sede en Santiago de los Caballeros de la Provincia de Guatemala, fue creada en 1542 y establecida en 1543, por un breve lapso entre 1544 y 1550, esa misma Audiencia tuvo su sede en la ciudad de Gracias a Dios (Hoy simplemente Gracias en el Departamento de Lempira) con el nombre de Audiencia de los Confines, cuando Gracias gozaba de un momento saludable en su minería. De los funcionarios de cada audiencia, (cuando se trataba de los asuntos de Hacienda) el oidor de mayor antigüedad era el que hacía las veces de tesorero y fiscal del proceso de tributación. El papel de la Audiencia en materia fiscal durante su permanencia en Honduras puede ser fácilmente cuestionado. Desde la presidencia de su primer titular, Alonso de Maldonado, la Audiencia se erigió como un poder absoluto, corrupto e irregular. La organización no siguió siempre el esquema teórico y abusos se dieron, más por falta de oficiales reales competentes o por abusos de los encargados de manejar las rentas que se dejaban influir por las autoridades en actos de corrupción al mejor estilo del clientelismo político.

Así lo afirma el Obispo Pedraza cuando en 1547 informa que el entonces presidente de la Audiencia de los Confines, Alonso de Maldonado, influye en los oficiales reales para que le hagan entrega de los diezmos recaudados durante los cinco años que habían transcurrido entre su nombramiento y su consagración. Pedraza lamenta que Maldonado haya actuado malintencionadamente para perjudicarlo y no dejar ni un tan solo maravedí de los poco más de 13 mil pesos de oro que habían rentado en dicho período y gastarlos en rubros para los que no estaban destinados (entre 1541 a 1545, pues Pedraza arribó a territorio hondureño el 13 de septiembre de 1538, sin haber sido aún consagrado, viajaría a España hasta obtener la bula de confirmación de su obispado en 1541 y regresar a territorio hondureño a mediados de 1545 (Durón, 1956).

Pedraza argumenta que para lograr su cometido –dar doctrina a los indígenas cuenta con poco apoyo, pues lo que prevalece es el desorden administrativo y “todo mundo manda”, imperando el tráfico de influencias en la jurisdicción de la Audiencia y que sobre los indígenas y sus tributos mandan tanto los alguaciles, los oficiales reales (tesoreros y contadores), los miembros de la Audiencia y los encomenderos, que eran los que a fin de cuentas recibían los tributos de los indios, el otro rubro rentable de la provincia. Contrasta la labor de la Audiencia con la buena administración que dice se da en México de la mano del Virrey Antonio de Mendoza (Leyva, 1991).

Tal situación al parecer cambió sustancialmente con el segundo Presidente Alonso López Cerrato, el cual ordenó las finanzas, recobró algunas deudas y remitió a España las rentas que eran debidas.

Aunque fue removida de Gracias y trasladada a Guatemala, la Audiencia siguió teniendo gran injerencia en los asuntos económicos de Honduras, en particular en torno a la minería. La documentación es amplia con respecto a las intervenciones de la Audiencia en cuanto a controlar la corrupción y displicencia administrativa en Honduras, en garantizar el correcto ingreso de las rentas, en controlar las ventas y cobros del azogue, etc. (Martínez Castillo, 1982)¹

Además de las Audiencias, otras instituciones tenían gran autoridad sobre el sistema tributario. Las Cajas Reales (Caxas), que ejercían un papel todavía más importante en el tema hacendístico y la captación de ingresos. Se entiende como Caja (Caxa) Real, el arca en la que se guardaban los ingresos, los libros de registro, los sellos y todo lo que tenía que ver con la Hacienda Real. Las Cajas Reales recaudaban los impuestos en todas las regiones de importancia económica, distribuían los ingresos entre los distintos sectores que necesitaban pagos y remitían anualmente el sobrante a la cabecera (si eran subalternas) y de ahí a España, hacia la

Casa de la Contratación, donde se asentaban las partidas pertinentes y se notificaba al monarca del tesoro disponible.

Según Martínez de Salinas Alonzo, el apareamiento de los oficiales reales en un territorio particular tenía como consecuencia la institución de un distrito fiscal y como corolario el establecimiento de una Caja Real. Afirma además que en América existieron alrededor de 50 cajas, establecidas a partir de dos criterios: uno, el administrativo, que hacía coincidir la Caja con la Gobernación y en casos con la Audiencia. Y el otro, el económico, que demandaba la presencia de Cajas en territorios que destacaban por su generación de riqueza como puertos, distritos mineros, etc. (González Roldán, 1988).

Añade un tercer criterio que le lleva a concluir que no había un criterio particular pues afirma que lo que motivó el establecimiento de Cajas fue la pura necesidad de tenerlas, y así se crearon muchas en territorios que no tenían gran importancia económica pero quedaban muy alejados de la cabecera del distrito hacendístico. Añade que, Cajas surgían y desaparecían según las circunstancias, dado el repunte y decadencia de una zona minera o de un puerto en particular. Este último criterio nos ayuda a explicar la atípica situación en Honduras, con el caso del Mineral de El Corpus –según Juarros, “el más famoso mineral que ha tenido el Reino de Guatemala”, (Juarros, 1981) y que produjo tanto oro que se instaló allí una *Caxa Real* para el cobro de los quintos –*Caxa* que acabó trágicamente y con sus troqueles y cuños trasladados a Comayagua–. Esta Caja fue instalada antes de que la propia Tegucigalpa –asiento administrativo del distrito minero y de gran renombre en la Capitanía de Guatemala– tuviese su propia Caja. Tegucigalpa llegaría a tener hacia fines del Siglo XVIII, una Casa de Rescates subalterna de la Caja Real de Comayagua con un Teniente de Ministro de Real Hacienda y un ensayador (Martínez Castillo, 1982).

¹ Una serie de documentos de 1624, 1630 y 1632 en los que la corona emite ordenanzas a la Audiencia de Guatemala acerca de cobros sobre las ventas de azogue (se ordena a la Real Audiencia de Guatemala que a los mineros de Tegucigalpa, a quienes se les acaba de conceder una exoneración de pago de quinto, no se les cobre más de sesenta ducados por quintal de azogue son buena muestra de ello. Los documentos en cuestión se encuentran en: Legajo 402 Tomo III, AGI. A de G.

Con base en estas afirmaciones, podemos concluir que el accionar de los oficiales que custodiaban la Caja adquirió un sentido territorial y no provincial, pues bastaba que surgiera un rubro económico significativo para que se asentaran en la región los oficiales reales. La presencia de los oficiales reales y su celo en el cobro de las contribuciones, iba de la mano con la acción conquistadora sin que necesariamente para ello la Corona instituyese organismo alguno o el aparato burocrático rígido como el que estableció en provincias como la Nueva España donde los entes estatales pueden ser apreciados en plenitud.

El caso de Honduras pues, no aparenta ser tan sencillo en la práctica, como lo dice la teoría. Poco antes de mediados del siglo XVI, aunque se reportaba la existencia de minas en Gracias, y ya existía *fundición* y Audiencia en esa ciudad, no hubo *Caxa* en tal sitio sino en San Pedro de Zula. Domingo Juarros afirma que por su cercanía con la Villa de San Juan del Puerto Caballos, que a la sazón funcionaba como centro de descarga de las Naos en la costa norte, los oficiales reales residían en la mencionada Villa. Sugiere Juarros que los oficiales reales residían en San Pedro por gozar de mejor clima que la propia Villa de San Juan. No obstante, Antonio de Herrera, en su narración de la historia de las Indias (publicada entre 1601 y 1615) afirma que es en San Juan del Puerto de Caballos, “adonde hacen descargar las naos que llevan mercaderías”, en donde los Oficiales Reales tienen su registro y despacho, en tanto en la Nueva Valladolid (Comayagua) se asientan la Caxa del Hacienda Real y Casa de Fundición (Juarros, 1981).

Tegucigalpa, zona minera de renombre en la jurisdicción de la Audiencia de Guatemala, no fue asiento de una Caja Real y muy tardíamente lo fue de oficiales de la Hacienda Real. Con un momento de auge durante el último cuarto del siglo XVI –desde 1579, las autoridades coloniales todavía debatían más de medio siglo después hacia 1645, cuando había entrado en una fase de decadencia, acerca de la conveniencia o no de que Tegucigalpa sea asiento de oficiales reales que recojan el quinto de la plata producida en el lugar (Martínez Castillo, 1982).

Esta situación se mantuvo por largo tiempo y la plata de Tegucigalpa era enviada y quintada en la Caxa Real de Guatemala en lugar que la de la capital provincial. Agrega el informe que también eran enterados directamente a Guatemala las *alcabalas*. La conveniencia de Guatemala en administrar directamente las riquezas de Tegucigalpa generó todo tipo de conflictos en la de Comayagua. Los malos cálculos en los informes de rentas de producción de Comayagua (no acorde a la realidad), los gastos en que incurrieron los mineros por el envío de la plata a Guatemala y no Comayagua y que generaba cualquier cantidad de quejas de los mineros; la falta de azogue para beneficiar la plata, las continuas quejas de los oficiales reales acerca de tener que pagar los altos alquileres de Tegucigalpa cada vez que visitaban el lugar son solamente algunos de ellos. La propia Audiencia conocía de la dificultosa situación de Tegucigalpa pero no hizo mucho al respecto. Alonso Criado de Castilla, Presidente de la Audiencia de Guatemala, en un informe del año de 1598, propone que el azogue se importe del Perú y se distribuya directamente entre los mineros de Tegucigalpa (Leyva, 1991).

Tegucigalpa contaría por fin con su propia administración de minas en 1782 (doscientos años después de que comenzara una producción significativa de plata en la región) al inaugurarse la Real Casa de Rescates, que no obstante, no tenía el mismo status que una Caxa Real (era más un banco que quintaba la plata que luego era remitida a la Caxa Real). Esta Casa de Tegucigalpa tendría corta vida pues para 1792, el Rey dispone se extinga la Real Casa de Rescates de Tegucigalpa y que el rescate de plata y oro de Tegucigalpa pase a Comayagua (Martínez Castillo, 1982).

En circunstancias normales, deberían las Cajas contar con un *contador*, un *tesorero*, un *factor* y un *veedor*, aunque en muchas –por limitaciones propias del lugar– sólo aparecen los oficios de contador y tesorero. Las personas que desempeñaban estos cargos eran seleccionados cuidadosamente y ocupar la plaza poseía numerosas restricciones, desde cuidar las relaciones familiares con otros oficiales reales y población en general (no establecer vínculos afectivos), hasta

formación profesional universitaria y competencia en el manejo de finanzas. Estos funcionarios eran los cimientos de la estructura de la Hacienda Real y su escogencia se hacía, con mucha meditación, mesura y cautela. Su presencia en América data de 1503 cuando arribaron los primeros de la mano de Nicolás de Ovando.

En teoría, la actuación de los oficiales reales era de tipo colegiado y debía ejecutarse de manera conjunta, tanto el cobro de impuestos como las visitas a las fundiciones y oficinas de ensayo de la producción minera. Aunque tenían funciones específicas, todos entendían en todo. Es por ello que cuando se quiso reducir el tamaño del aparato burocrático, los cargos de la Hacienda Real se redujeron ostensiblemente y pronto, ya para 1569 las funciones del factor y del veedor pasaron a ser desempeñadas por el tesorero y contador (González Roldán, 1988).

Ya en Honduras, la presencia de funcionarios de la corona se remonta al mismísimo proceso de conquista, alrededor de 1526 cuando se establecen las provincias de Higuera y Honduras.

Gonzalo Fernández de Oviedo en su libro XXXI de su *Historia General y Natural de las Indias* nos ayuda a describir esos momentos iniciales de Honduras que se desenvuelven regularmente entre la infamia y la traición enmarcada en las luchas de poder y control de una incipiente economía. Describe a estos primeros conquistadores/colonizadores y su labor como la de una gente con poca preparación para administrar –afirma que uno de ellos no sabía ni leer– y estar más enfrascada en conflictos generados por la ambición; por obtener rentas producto del bandidaje, el saqueo y la explotación inmisericorde de los indígenas.

Tras desaparecer de la escena –hacia 1526– Gil González Dávila, que había obtenido del emperador el visto bueno para proceder con la conquista y colonización del territorio, un enviado suyo, Andrés de Cereceda, de oficio contador, tomará paulatinamente control de los sucesos en Honduras, caracterizados por pugnas y desasosiego. Se desempeñaban en cargos

de Tesorero Joan Ruano y veedor Francisco de Barrientos, que regularmente se reunían en casa de Cereceda –contador– a entender en las cosas de la Hacienda Real como oficiales que eran de la misma. No hay datos precisos de rentas para el período, ya fuera por encomiendas o por explotación de minerales que ya eran significativos.

Con fecha 14 de junio de 1533, Cereceda ejerce su cargo y rinde un informe a través de una carta que envía a la Real Audiencia de Santo Domingo. En ella, además de poner al tanto de todas las vicisitudes y las grandes necesidades que padecían afirma que aun habiendo cesado la producción, pudieron sacar 3,351 pesos, un tomín* (medida de peso equivalente aproximadamente a 1/2 gramo) y ocho granos de oro fundido.

Alrededor de 1533, los contadores (ahora son dos) Diego García de Celís y Joan Ruano se trasladaron desde Naco –nuevo domicilio de Cereceda y los colonos– hasta Guatemala para pedir auxilio para organizar la provincia. Mientras se explotaban minas de oro de la zona y según se notifica con sospechas de minas de plata.

Diego García de Celis rinde informe en octubre de 1538 de que mientras se conquista la región de Comayagua, se ha hecho muy buena recolección de oro y que mucho también se había hurtado, así lo afirma Oviedo: “Que en la demora pasada se habían fundido sesenta mil pesos de oro muy bueno y rico con las cuadrillas que llegaron de Guatemala y mientras lo quintaban se hurtó mucho oro en polvo ‘(o como se halla)’ en una cantidad de alrededor cuarenta mil pesos”. La demora era el espacio de tiempo entre una fundición y otra, que en algunas partes es de seis meses y en otras de un año (Carías, 1988).

Estos primeros oficiales, además de su labor administrativa, actuaron como hombres de armas contribuyendo con la pacificación y como encomenderos, participando de la explotación. En la fundación y repartimiento de San Pedro Sula (1536) aparece beneficiado Andrés de Cereceda como Contador de su Majestad, a quien

se le otorgan los pueblos de Quimisten, Tepalampa, Tetacapa y Chapanapa todos en la zona noroccidental de Honduras en las vecindades de los ríos Chamelecón y Ulúa.

También aparece Diego García de Celis como Tesorero a quien se le adjudican los pueblos de Culimonga y Copaninque de las mismas jurisdicciones (Martínez Castillo, 1982). Luego de Trujillo y San Pedro Sula, Comayagua se fue perfilando poco a poco como capital provincial de Honduras y asiento de los Oficiales Reales. Comenzando una verdadera lucha por lograr mayor presencia de la Real Hacienda en Honduras.

En 1555, el Cabildo de Comayagua, solicita al Rey se traslade a esa ciudad la fundición de oro por estar más cerca de las minas recién descubiertas que la propia San Pedro Sula (Martínez Castillo, 1982).

Unos años más tarde, en 1581, el cabildo de nuevo solicita la presencia de oficiales reales que faciliten el proceso de la producción minera (Martínez Castillo, 1982).

Linda Newson (1982), afirma que las distintas instituciones que componían la estructura de la Real Hacienda no se instalaron en Honduras debido a la poca rentabilidad de la minería hondureña. Es común encontrar en la documentación solicitudes de exenciones del pago de impuestos o de reducción de los mismos debido a la precariedad de la producción.

En su Crónica de 1629, el Padre Vásquez, en su Libro Quinto, Capítulo XXI afirma que la ciudad de Comayagua es la sede de los oficiales reales, los que “por sus turnos acuden todos los años al puerto de Trujillo al despacho de las naos que van de España para Guatemala y aquellas provincias con vinos y mercaderías y a cargar los frutos de la tierra que son muchos...” (Pérez Brignoli, 1973).

El hecho de que Comayagua centralizara la administración no solucionó los problemas de regularizar la actuación de la Real Hacienda, sobre todo en cuanto a los problemas de moneda, de cobro de impuestos, de las necesidades

de azogue para beneficiar la plata y solventar las situaciones de fraude.

Con el fin de fomentar aún más las rentas que se percibían por la producción minera, la corona fundó en el siglo XVIII bancos de plata que concedían préstamos a los mineros a fin de que estos pudieran desarrollar la industria, en Centroamérica no se dio tal situación.

El siglo XVIII verá la gran reforma administrativa de los reyes Borbón. Para el tema que nos ocupa, la reforma comienza con la creación en 1717 del Ministerio Universal de las Indias, que se subdividió en dos Secretarías: la de Gracia, Justicia y Materias Eclesiásticas y la de Guerra, Hacienda, Comercio y Navegación. Para el año de 1790, nueva reforma, el Ministerio de las Indias desaparece y las Secretarías englobadas bajo su techo son incorporadas al Despacho Universal de España, solo para que en 1814 vuelvan a ser restablecido el Ministerio con su estructura de 1787. Bajo la Secretaría de Hacienda quedaron todos los organismos que tenían que ver con el tesoro real: la Casa de Contratación, ahora de Cádiz, los Consulados, los Tribunales de Cuentas, las Cajas Reales, las Casas de Moneda (Samayoa Guevara, 1988).

Ya en América, en todas las provincias se establecieron las Intendencias que pasaron a sustituir las antiguas gobernaciones, siendo la primera de ellas la que se estableció en La Habana e Islas de Barlovento en el año de 1764 (Samayoa Guevara, 1988).

Las intendencias buscaban centralizar la administración, impulsar la economía y eliminar la corrupción básicamente. Las intendencias veían en cuatro causas entre ellas la de Hacienda. Con su establecimiento se suprimieron las Alcaldías Mayores y los Corregimientos.

A Centroamérica llegó la reforma de Intendentes entre los años 1785 y 1786. En Honduras, la Intendencia se estableció en Comayagua y con ello fue suprimida la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa. En Comayagua fue nombrado un subdelegado con poco entendimiento en la producción minera pero mucho en la parte jurídica y administrativa.

En 1780 llegó por fin a Tegucigalpa una casa de cambio, un Banco de Rescate independiente de Comayagua y controlado desde Guatemala, con el objetivo de proveer de moneda a los mineros de la región a un precio que superaba el que los comerciantes ofrecían. La medida no tuvo mucho éxito, primero porque los comerciantes ya no podían intercambiar con los mineros y el crédito se vino abajo deprimiendo la industria y segundo porque el administrador fue suspendido por corrupción en 1791, dando paso a la abolición del banco y la implementación de una subtesorería de la caja de Comayagua que pasó a conocerse como casa de rescate y que tenía como finalidad principal el intercambio de plata por moneda, pero como dependía directamente de la Casa Real de Moneda de Guatemala, nunca llegó a poseer suficientes cantidades de numerario.

Según Troy citado por Newson (1982), durante la etapa de los borbones las minas hondureñas eran supervisadas y administradas directamente por el Alcalde Mayor. Sus visitas generaban todo tipo de actos de corrupción, ya fuera por autorización de uso de mano de obra indígena, como por transacciones de insumos, lo cual elevaba considerablemente las rentas de estos funcionarios. Por ello no es de extrañar la supresión de estos entes jurisdiccionales y todavía es menos raro que cuando se establece el banco de rescates su administrador fuese suspendido bajo acusaciones de corrupción en 1791.

Los últimos años de vida colonial, no obstante los cambios para mejorar la administración están caracterizados por la poca rentabilidad y continuos desfalcos, descripción que se retomará en otras secciones del trabajo final.

Conclusiones

A fin de garantizar un buen flujo de riquezas y sacar el mayor provecho de la expansión ultramarina, España creó un enorme aparato administrativo en el que la Real Hacienda jugó un papel crucial.

Dentro de una estructura muy compleja, los oficiales reales eran los celosos custodios del flujo de ingresos que engrandecían el tesoro real y la figura del Rey.

En provincias como Honduras –de baja rentabilidad–, el aparato burocrático no fue tan patente ni eficiente como en las grandes centros políticos y económicos del imperio –México y Perú siendo su estructura más discreta –así como sus ingresos–, pero no sus dificultades y sobre todo la evasión fiscal y fraudes.

Tras un comienzo incierto, la Real Hacienda se instaló en Honduras y operó de una forma confusa, según los designios de las autoridades en Guatemala, de las que dependía grandemente para su administración el patrimonio minero de la provincia, a expensas de la capital provincial. La residencia de la Caja Real fue consecuente con los pocos rubros significativos que producían rentas en la provincia hasta su instalación definitiva en la ciudad de Comayagua –había pasado por Trujillo, San Pedro y Gracias– y la aparente arbitrariedad no cesó ahí, pues durante el mejor momento de El Corpus, este mineral contó con su propia Caja Real y, la propia Tegucigalpa –asiento administrativo del distrito minero y de gran renombre en la Capitanía de Guatemala– no tuvo la suya. La Caja pues, adquirió en Honduras un sentido más territorial que provincial. Lo más cerca que Tegucigalpa estaría de tener su propia administración hacendística fue cuando en 1782 se inauguró su Real Casa de Rescates (en sentido general, un banco).

Honduras, cuyas rentas provenían principalmente de los quintos de la plata, tuvo una administración deficiente siendo general el nivel de descontento de los mineros por los obstáculos derivados de la ausencia de instituciones apropiadas para ello. La Caja Real que funcionó en Comayagua presentaba muchas limitaciones, dada la injerencia y control de la Autoridad residente en Guatemala y son asimismo constantes, las solicitudes para emancipar administrativamente las zonas mineras.

Aún a pesar de la preocupación de la Corona por contar con un ejército eficiente de Oficiales Reales, la realidad en Honduras es que la administración fue deficiente, marcada regularmente por el fraude y la evasión fiscal. Situación que no varió con las grandes reformas del siglo XVIII de la mano de los nuevos gobernantes Borbón.

Referencias

Documentos:

Lo que el Licenciado don Christobal de Pedraza, protector de los yndios de esta gobernación de Higueras y cabo de Honduras ha de suplicar a Su Magestad en nombre de este Cabildo de esta ciudad de Gracias a Dios. (s.a. 1539?) AGI: Audiencia de Guatemala 44. En Leyva Héctor M. Pgs 8-10

Carta a S.M. del Obispo de Honduras Cristóbal de Pedraza solicitando auxilios y reales provisiones para el mejor gobierno espiritual y protección de los naturales. 1 de mayo de 1547. En Leyva, Héctor M. Pgs. 11-50

Carta a Su Magestad del Presidente de la Audiencia de Guatemala en la que da informe general del estado del reino y de las conquistas de los indios infieles. 29 de mayo de 1598. En Leyva, Héctor M. PgS. 99-108

Repartimiento de la Villa de San Pedro de Puerto Caballos y Su Fundación por Pedro de Alvarado en 1536. (RABNH, Tomo IV, pg 142, Tegucigalpa, 1908 en Martínez Castillo, Mario Felipe. Pgs. 91-96.

Informe del cabildo de Comayagua año 1555. En Martínez Castillo, Mario Felipe. Pg. 97

Informe del cabildo de Comayagua año 1581. En Martínez Castillo, Mario Felipe. Pg. 98

CAPÍTULOS DE LIBROS COLECTIVOS

Martínez de Salinas Alonso, María Luisa. La Hacienda Indiana en el Siglo XVI, en González Roldán, Gregorio, Et alt. Coordinadores. Pgs 299-312

Fernández de Oviedo, Gonzalo. Historia General y Natural de las Indias, Libro XXXI. Reproducción íntegra en Carías, Marcos. Pgs. 151-211

Newson, Linda. La Minería de la Plata en la Honduras Colonial. En Cáceres, Luis René. Pgs. 115-130

Libro quinto del Compendio y Descripción de las Indias Occidentales de Antonio Vázquez de Espinoza, año de 1629. En Pérez Brignoli, Héctor. Et Alt. De la Sociedad Colonial a la Crisis de los Años 30, Antología. Nuevo Continente, Tegucigalpa, 1973. Pgs. 65-70

ARTÍCULOS DE REVISTA

Martín Acosta, Emelina. LA REAL HACIENDA EN LA ÉPOCA DE CARLOS V: REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL. En: América Latina en la Historia Económica. ISSN-e 1405-2253, Vol. 7, Nº. 13-14, 2000, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México. Pgs. 11-23

Bertrand, Michel. Los Cargos de los Oidores Dentro de la Real Hacienda Indiana, Siglos XVII y XVIII. En Estudios de Historia Social y Económica de América. ISSN 0214-2236, No. 9, 1992. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, España.

Haring, Clarence Henry. La Real Hacienda en el Régimen Colonial de España. En The American Historical Review. 779-796, No. 4, Vol XXIII, Julio 1918.

LIBROS:

Aguilar Flores, Juan Manuel. Mineral de Santa Lucía. Litografía Escoto, Tegucigalpa, 2013

Baudot, Georges. La Vida cotidiana en la América Española en tiempos de Felipe II, Siglo XVI. Fondo de Cultura Económica, México, 1992

Bonilla Bonilla, Adolfo. Ideas Económicas en la Centroamérica Ilustrada 1793-1838. Criterio, San Salvador, 1999

Cáceres, Luis René. Lecturas de Historia de Centro América. Varitec, San José, 1989

Cardoso, Ciro Flamarion; Pérez Brignoli, Héctor. Historia Económica de América Latina, Tomo I. Crítica, Barcelona, 1979

Durón, Rómulo E. La Provincia de Tegucigalpa Bajo el Gobierno de Mallol 1817-1821. EDUCA 1978

Durón, Rómulo E. Bosquejo Histórico de Honduras. Ministerio de Educación Pública, Tegucigalpa, 1956

Fedou, René. Léxico de la Edad Media. Taurus, España, 1982

González Roldán, Gregorio, Et alt. Coordinadores. Descubrimiento y Fundación de los Reinos de Indias. Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de Madrid, Madrid, 1988

Grimberg, Carl. Historia Universal Daimon. Volúmenes I, II, IV, VII. Madrid, 1967.

- Juarros, Domingo. Compendio de la Historia del Reino de Guatemala 1500-1800. Piedra Santa, Guatemala, 1981
- Konetzke, Richard. América Latina II, La Época Colonial, Vol. 22 Historia Universal Siglo XXI, Madrid 1971.
- Ladero Quesada, Miguel Ángel. España en 1492. Volumen I de Historia de América Latina, Hernando, Madrid, 1978
- Lara Pinto, Gloria. La Población Indígena a Principios del Siglo XVI. En Lecturas de Historia de Honduras, Antología. Oscar Zelaya compilador, Pearson, México, 2001
- Leyva, Héctor M. Documentos Coloniales de Honduras. Centro de Publicaciones Obispado de Choluteca, Honduras, 1991
- Macleod, Murdo J. Historia Socioeconómica de la América Central Española, 1520-1720. Piedra Santa, Guatemala, 1980
- Madariaga, Salvador de. El Auge y el Ocaso del Imperio Español en América (I). Sarpe, Madrid, 1985
- Mariñas Otero, Luis. Honduras. Tegucigalpa, 1983
- Martín Acosta, Emelina. La Real Hacienda en la Época de Carlos V: Revisión Bibliográfica y Documental.
- Martínez Castillo, Mario Felipe. La Intendencia de Comayagua. Litografía López, Tegucigalpa. 2004
- Martínez Castillo, Mario Felipe. Apuntamientos Para Una Historia Colonial de Tegucigalpa y su Alcaldía Mayor. Editorial Universitaria, Tegucigalpa 1982
- Newson, Linda El Costo de la Conquista. Guaymuras, Tegucigalpa 1992
- Pinto Soria, Julio César (Ed.) Historia General de Centroamérica: Tomo II El Régimen Colonial. Siruela, España 1993
- Oyuela, Leticia de. Esplendor y Miseria de la Minería en Honduras. Guaymuras, Tegucigalpa, 2003
- Pérez Brignoli, Héctor. Et Alt. De la Sociedad Colonial a la Crisis de los Años 30, Antología. Nuevo Continente, Tegucigalpa, 1973.
- Pirenne, Henri. Historia Económica y Social de la Edad Media. Fondo de Cultura Económica, México, 1986
- Sagastume, Alejandro Salomón. Tres Ensayos Sobre El Período Colonial de Honduras. Editorial Universitaria, Tegucigalpa 2003
- Samayoa Guevara, Héctor Humberto. El Régimen de Intendencias en el Reino de Guatemala. Editorial Piedra Santa, Guatemala, 1978.
- Sosa, Roberto. Documentos Para la Historia de Honduras, Tomo I. Imagen y Palabra, Tegucigalpa, 2002
- Taracena Arriola, Luis Pedro. Ilusión Minera y Poder Político, La Alcaldía Mayor de Tegucigalpa Siglo XVIII. Guaymuras, Tegucigalpa, 1998
- Ubieto, Antonio Et Alt. Introducción a la Historia de España. Teide, Barcelona, 1970
- Voltes, Pedro Cinco Siglos de España en América. Plaza & Janes, España. 1987
- Wortman Miles L. Gobierno y Sociedad en Centroamérica 1680-1840 EDUCA, Costa Rica 1991
- Zelaya Garay, Óscar (compilador). Lecturas de Historia de Honduras, Antología. Pearson educación, México. 2001

Organización social y demografía prehispánica en el valle de Jamastrán, Honduras

Eva Martínez

Recibido 30 septiembre 2015
Aceptado 04 enero 2016

Resumen

Esta investigación busca identificar las unidades que constituyen los elementos organizativos básicos entre las sociedades sedentarias del valle de Jamastrán a través del estudio de la distribución de la población prehispánica en dicho valle. También busca evaluar el grado de integración o autonomía en la región al determinar el tamaño, escala y patrones de organización de los asentamientos que conforman el sistema social analizado. Con el fin de investigar la organización social en el valle de Jamastrán este estudio determinará la escala y nivel de integración de los asentamientos identificados mediante una prospección arqueológica regional. Se abordará la relación entre “unidades de integración” (asentamientos y agrupaciones de asentamientos, por ejemplo) y sus interacciones. Esta investigación sentará las bases para profundizar la exploración de formas particulares de estrategias de liderazgo en la región, específicamente las económicas y las de prestigio.

Abstract

This research attempts to identify the integrative units or “building blocks” present among the sedentary societies of the Jamastrán Valley, through the study of prehispanic population distribution across the valley. It also aims to assess the degree of integration or autonomy of the region by determining the size, scale and patterns of settlement organization of the integrative units that make up the social system under study. In order to study social organization in the Jamastrán Valley, this research will determine the scale and degree of integration of the settlements identified through the regional survey. It will tackle the relation between integrative units (settlements and clusters of settlements, for instance) and their interactions. It will establish the bases for further exploring the presence of particular forms of leadership

strategies, namely economic-based and prestige-based ones.

Palabras clave: estudios de patrones de asentamiento, prospección sistemática, estimaciones poblacionales, organización social prehispánica.

Key words: settlement pattern studies, systematic survey, population estimates, prehispanic social organization.

Introducción

Esta investigación busca obtener una mayor comprensión de la organización social en el valle de Jamastrán, Departamento de El Paraíso, Honduras. Comparte la opinión de que el estudio de las sociedades se beneficia enormemente al abordarse en términos de diversos niveles de integración sociopolítica (Steward 1955, Parkinson 2002, Peterson y Drennan 2005). Por lo tanto, para poder caracterizar el proceso de organización social en el valle de Jamastrán, esta investigación explorará dos dimensiones analíticas interrelacionadas: integración política y naturaleza de la interacción social.

Los resultados de una prospección arqueológica son utilizados para abordar el grado de integración sociopolítica, o autonomía, identificado en la región durante el período prehispánico así como para evaluar la presencia y alcance de interacciones sociales jerárquicas. Lo primero será evaluado al determinar la escala y organización de las unidades constitutivas básicas que conforman el sistema social estudiado. Lo segundo será estudiado al explorar estrategias políticas contrastantes que pudieron ser utilizadas por aspirantes a líderes como plataformas de diferenciación social: estrategias con orientación económica, tales como aquellas que implican accesos restringidos a recursos básicos y/o el control de la producción o movilización de objetos de valor, así como: estrategias con orientación al prestigio, las que utilizan mecanismos como acceso restringido al conocimiento, manipulación de símbolos y bienes de prestigio, participación en redes de intercambio interregionales, celebraciones, etc.

Una de las principales preocupaciones de los académicos interesados en explicar el surgimiento de la inequidad social radica en la identificación de aquello que constituye los cimientos de la diferenciación social en sociedades complejas en desarrollo; en otras palabras, aquello que constituye la base del liderazgo político y subsecuente desigualdad social. Las explicaciones evolucionistas clásicas (Sahlins 1963, Fried 1967, Service 1968) atribuyen la utilización de estrategias políticas basadas en

el prestigio a sociedades tribales denominadas “Big Man”, “cacicazgos simples” y “sociedades de rango”; y de estrategias políticas con base en el control económico o la riqueza a “sociedades estratificadas” y “estados”, de acuerdo a estadios secuenciales de desarrollo social. Estas posturas contrastan con las propuestas más recientes de estudiosos de la complejidad social que enfatizan el hecho de que el control de recursos básicos es importante incluso en sociedades con jerarquías simples (Earle 1978, Gilman 1981, 1991) y que diferentes estrategias políticas pueden coexistir y reforzarse mutuamente (D’Altroy y Earle 1985, Earle 1997).

Los líderes con aspiraciones políticas pueden obtener influencia social mediante el control de los recursos productivos o bienes de consumo. El acceso diferenciado a la tierra, el control de la mano de obra y de la producción artesanal ha sido relacionado con la acumulación de riqueza de parte de elites emergentes (Fried 1967, Earle 1978, 1987, 1997, Gilman 1981, Ericson y Earle 1982, Brumfiel y Earle 1987). La elite puede patrocinar, o participar en, la especialización artesanal como una estrategia para acumular riqueza y/o controlar su distribución y/o producción (Brumfiel y Earle 1987, Earle 1987). La redistribución de bienes a través del intercambio de regalos, celebraciones e intercambios ceremoniales de carácter no-económico, ha sido descrita como uno de los medios principales por el cual los aspirantes a líderes obtienen prestigio (Fried 1967, Sahlins 1963, Service 1968). La manipulación de símbolos de prestigio, el acceso restringido a conocimiento privilegiado y la interacción en ciertas redes de intercambio son aspectos vinculados a las estrategias de prestigio utilizadas por aspirantes a líderes (Helms 1979, 1994, Clark y Blake 1994, Spencer 1994). Así mismo, el rol de la interacción entre las elites, a través del intercambio de bienes de prestigio y/o de compartir una “etiqueta de elite” en común (Schortman et al., 1986, Ashmore 1987, Brumfiel y Earle 1987, Schortman y Urban 1992), ha sido entendido como una estrategia de las elites emergentes para fortalecer su posición.

Con el fin de identificar los procesos de organización social en el valle de Jamastrán se realizó una prospección regional, partiendo de la premisa de que dicha organización social se reflejaría en el patrón de asentamiento del valle. El análisis de los resultados de dicha prospección indica que pese a las diferencias en tamaño entre algunos asentamientos registrados, a la presencia de restos constructivos en dos asentamientos del valle y a las áreas con nucleación significativa, no se evidencia la presencia de un lugar central que domine el paisaje regional durante el período prehispánico. Considerando este contexto embrionario de la jerarquía social en el valle, se considera que un acercamiento útil para caracterizar la organización social de Jamastrán consiste en explorar sus unidades integrativas así como los medios políticos o prácticas sociales (formas de liderazgo) mediante los cuales dichas unidades podrían haberse organizado e integrado. Cabe destacar que este artículo se centrará en la caracterización de la organización social del valle de Jamastrán a través del estudio de su patrón de asentamiento.

Las poblaciones interactúan en diferentes escalas de integración y dentro de una gran variedad de unidades sociales; viviendas, barrios, asentamientos (aldeas o comunidades, agrupaciones de asentamientos, etc.). Se ha destacado que las sociedades con jerarquías en desarrollo presentan una serie de estructuras marco que permiten que las comunidades locales y autónomas establezcan lazos cercanos con otras comunidades, creando una red más amplia de relaciones sociales (Service 1960, Sahlins 1968). Pese a que estos vínculos supra-aldeanos constituyen la “esencia” de las sociedades jerárquicas emergentes, los elementos constitutivos, a partir de los cuales se conforman tales sociedades, son las aldeas locales (Sahlins, 1968).

La noción de que las aldeas o comunidades locales representan los elementos constitutivos de interacciones sociales más amplias parece intuitiva; sin embargo, la gran diversidad de formas de organización social identificadas en el registro arqueológico indica que la existencia de comunidades locales no debe ser dada por hecho; debe ser verificado empíricamente (Peterson y Drennan, 2005).

Metodología

Se realizó una prospección arqueológica total y sistemática en un área de aproximadamente 250 km² que corresponden aproximadamente a los límites topográficos del valle de Jamastrán; no obstante, una porción del sur del valle no fue incluida en el análisis. Los sitios arqueológicos fueron identificados por la presencia de áreas de dispersión de artefactos; además, dos sitios arqueológicos cuentan con la presencia de montículos. La inspección superficial se realizó cuidadosamente para establecer la extensión de las concentraciones de artefactos. La mayoría de las recolecciones de superficie son sistemáticas; no obstante, también se recuperó material arqueológico de 47 hallazgos aislados que no fueron incorporados en el análisis final.

Las recolecciones de superficie sistemáticas presentan densidades mayores a 1 artefacto/m². Para estandarizar los valores de artefacto-densidad, los artefactos fueron recolectados en círculos de 3 m de diámetro (7.065 m²) y asignados a lotes (unidades de recolección) de .5 hectáreas.

Después de tomar la muestra correspondiente a la unidad de recolección inspeccionada, los límites de cada una de estas se dibujaron en mapas de campo (secciones de mapas topográficos impresos a una escala de 1:10,000). Los mapas de sitios arqueológicos o asentamientos reflejan la extensión de la ocupación humana en la región, expresada a través del material arqueológico recolectado en superficie.

Un total de 144 unidades de recolección sistemática fueron registradas durante la prospección (Mapa 1: ubicación de 144 unidades de recolección sistemáticas del valle de Jamastrán), de las cuales 114 unidades brindaron información que permitió establecer su cronología; solo esas colecciones fueron incorporadas en el análisis final. Se obtuvieron fechas relativas mediante la comparación de material cerámico de Jamastrán con tipos cerámicos diagnósticos de otras regiones de Honduras donde las secuencias cronológicas ya están establecidas.

Mapa 1: ubicación de 144 unidades de recolección sistemáticas del valle de Jamastrán



Los estimados poblacionales fueron calculados mediante un índice demográfico que combina dos variables: área ocupada y cantidad de material arqueológico, como fundamento para implementar el método desarrollado por Drennan et al. (2003) para crear un Índice de Densidad de Área (DAI, por sus siglas en inglés). Los valores del DAI de cada unidad de recolección constituyen la base para estimar la población para un período de 400 años de ocupación prehispánica sedentaria y continua en el valle de Jamastrán.

Discusión de Resultados: Patrones de asentamiento, demografía y organización social

La evidencia principal de presencia humana antigua en el valle de Jamastrán consiste en restos artefactuales tales como lítica y cerámica. La cerámica es un indicador particularmente útil de las actividades humanas del pasado en vista de que representa un componente básico de la basura antigua. El estudio de la basura antigua se encuentra en el corazón de la investigación arqueológica dado que su ubicuidad arroja luz sobre una amplia gama de interacciones económicas, rituales y sociales. Los patrones de distribución poblacional también pueden ser elucidados por la cantidad de basura-cerámica desechada por las personas en áreas particulares del paisaje. Por lo tanto, los patrones de asentamiento y demografía en el valle de Jamastrán son estudiados mediante el análisis de la distribución de la cerámica en el área prospectada así como por la variabilidad de sus densidades en



diferentes ubicaciones. Además de calcular la densidad de tiestos (fragmentos de cerámica) de cada unidad de recolección, nuestro análisis incluyó la representación espacial de esas densidades tomando como referencia la estrategia propuesta por Peterson y Drennan (2005).

Un punto de partida para entender los patrones demográficos en el valle de Jamastrán consiste en analizar la distribución de la cerámica en el área estudiada. Para continuar la exploración de los patrones antes mencionados, nos referimos a la densidad de material cerámico presente en cada unidad de recolección. Calculamos un Índice de Densidad de Área (DAI) de acuerdo a la metodología desarrollada por Drennan et al. (2003). Este índice utiliza dos categorías de análisis distintas: área ocupada (área de cada unidad de recolección) y cantidad de restos materiales (densidad en superficie de los tiestos recolectados en cada unidad). La combinación de ambas categorías genera un índice demográfico que conforma la base para elaborar mapas de superficie y de contorno utilizados para delinear las agrupaciones de las unidades de recolección; en otras palabras, para delinear los asentamientos o sitios arqueológicos, e investigar la presencia de comunidades locales y/u otras unidades de interacción social significativas en el valle de Jamastrán.

Delimitación de unidades sociales

Es posible delimitar las agrupaciones de asentamientos identificados en el valle de Jamasrán a través del análisis de mapas de superficies de ocupación elaborados en base a los valores de área-densidad que funcionan como medidas arqueológicas proxy de densidades poblacionales. La aplicación de principios de distancia-interacción para “suavizar” los mapas de distribución de las superficies ocupadas nos permite delinear las diferentes unidades sociales (Drennan et al. 2003, Peterson y Drennan 2005, Drennan y Peterson 2005, Peterson 2006) presentes en el área investigada.

Los valores de área-densidad fueron calculados para cada unidad de recolección incluida en el análisis y sus valores correspondientes fueron asociados con cada unidad de recolección digitalizada en un mapa como una propiedad independiente de su elevación (valor-z). Estas unidades de recolección y sus datos de elevación se “rasterizaron” (se convirtieron en datos raster a partir de datos vectoriales) dentro de una cuadrícula de valores-z a intervalos de 100 m (capas raster de densidades cerámicas a una resolución de 1 hectárea). Por lo cual, tomando en consideración que las unidades de recolección tienen un área promedio menor a media hectárea, más de una unidad de recolección sería incluida dentro de cada celda de 100 m cuadrados de la cuadrícula establecida en el mapa digital del valle.

Los valores de cada celda se transformaron matemáticamente utilizando un logaritmo al cuadrado de distancia inversa cuyo efecto de transformación consiste en “suavizar” o “agrupar” la distribución de las densidades de tiestos en superficie. Los efectos de los principios de distancia-interacción del logaritmo aplicado pueden resumirse así: entre mayor sea la potencia matemática aplicada, los valores-z se elevan y los efectos de los valores de distancia se reducen, y viceversa. Es decir, la potencia o poder matemático más alto producirá menor o cero “agrupamiento”.

Las potencias o poderes 4, 2, 1.5, 1, .5, y .25 fueron utilizadas en este análisis para producir mapas o “superficies de ocupación”. Por lo

cual, distintos niveles de densidades cerámicas fueron mapeados en la medida en que se distribuían de acuerdo a cada poder matemático aplicado a la base de datos. La comparación de las diferentes superficies junto con sus mapas de contorno correspondientes proveyó la base para agrupar conjuntos de unidades de recolección en aglomeraciones más grandes e inclusivas. La formación de tales agrupaciones refleja un patrón de interacción más cercana al interior de estos que con otras agrupaciones semejantes. Dado que la agrupación de unidades de recolección refleja la agrupación de población, los mapas de superficie analizados indican la presencia de unidades de ocupación espacialmente diferenciadas o asentamientos (diferentes tipos de unidades sociales). Dos de estas superficies, poder 4 y poder .5, serán discutidas a continuación.

El mapa de superficie de poder 4 (Mapa 2: mapa de superficie poder 4), muestra una serie de picos que representan áreas de mayor densidad cerámica mientras que las áreas planas representan áreas de la zona prospectada donde no se recuperó material cerámico. Naturalmente, los picos más altos representan densidades más altas de tiestos. Puede observarse que los picos en este mapa de superficie están definidos tajantemente y separados de otros. Una línea de corte de contorno se estableció para delimitar la base de cada pico. Siguiendo este procedimiento, las 144 unidades de recolección se agruparon en 15 aglomeraciones incluyendo varias unidades, con la excepción de dos unidades de recolección individuales particularmente densas. Estas 15 aglomeraciones conforman 15 asentamientos o sitios arqueológicos, cuyos tamaños oscilan entre 1.61 hectáreas (130 metros lineales) hasta 38.62 hectáreas (1,020 metros lineales). La distancia de 1 kilómetro lineal (1,000 metros) ha sido descrita como el umbral máximo para la interacción personal “cara a cara” en comunidades locales pequeñas (Peterson and Drennan 2005:10). Por lo cual, el nivel de contorno seleccionado para delimitar las aglomeraciones de unidades de recolección refleja agrupaciones significativas reales de interacción social; tales como comunidades locales pequeñas o aldeas.

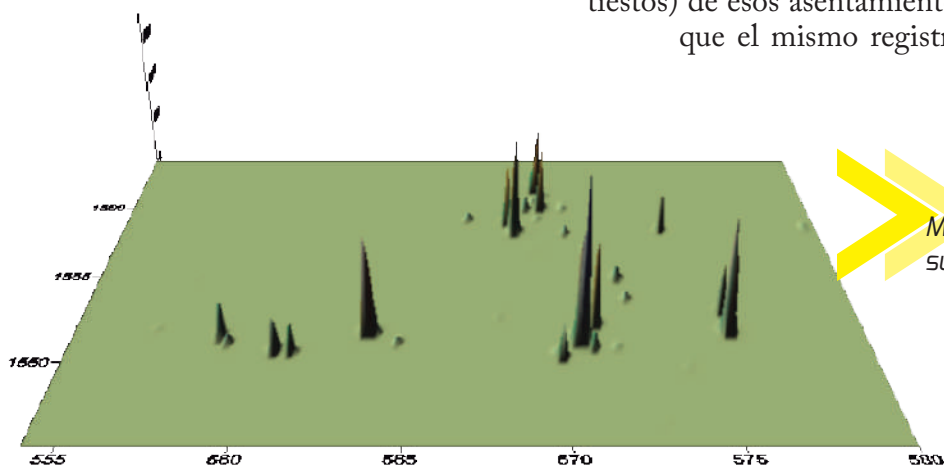
Además de esas 15 áreas donde las unidades de recolección se agrupan, los mapas señalan la presencia de 34 unidades de recolección individuales localizadas, particularmente, cerca de los asentamientos más grandes en la parte norte del valle. Estas representan el 23.62% del total de las unidades de recolección incluidas en el análisis en contraste con el 76.38% de las unidades de recolección agrupadas dentro de los 15 asentamientos de mayor tamaño. Los 34 asentamientos aislados varían en tamaño desde menos de media hectárea a menos de 20 metros lineales. Estos asentamientos pequeños pueden representar viviendas individuales y probablemente otro tipo de áreas de ocupación (para actividades especiales y/o áreas de uso esporádico).

Población: Población regional

La estimación de población absoluta se aborda normalmente a través de la evaluación de diversas líneas de evidencia, tales como: fuentes etnohistóricas de la región estudiada o de regiones vecinas, conteo de estructuras residenciales expuestas por excavaciones; y estudios etnográficos comparativos sobre demografía. La información proporcionada por estas fuentes puede ser combinada por índices demográficos relativos para aproximar números de personas. Aunque se registraron y mapearon algunos montículos durante la prospección, ninguno de ellos ha sido excavado, así que no se cuenta con información confiable en este momento para utilizar datos de estructuras arqueológicas para explorar aspectos demográficos. Como se indicó anteriormente, la distribución y cuantificación de la basura dejada por los habitantes antiguos del valle de Jamastrán es la mejor evi-

dencia demográfica.

El DAI es un índice demográfico relativo; es decir, sus valores bajos indican una población baja y sus valores altos indican una población alta. Aunque este índice no provee por sí mismo estimados de población absolutos, se presta a la conversión de tales estimados al multiplicarse por una cifra que aproxime cuantas personas dejarían una densidad de restos cerámicos que promedien 1 tiesto/m² en un área correspondiente a 1 hectárea (Drennan et al., 2003). Por tal razón, para poder estimar la población regional del valle de Jamastrán se sumaron los valores del DAI de todas las unidades de recolección y se multiplicó dicho resultado por estimaciones mínimas y máximas del número de personas requerido para producir una densidad cerámica fija en un área de 1 hectárea en un momento particular en el tiempo. Las estimaciones mínimas y máximas, aproximaciones de población absoluta, se calcularon utilizando como referencia un análisis demográfico realizado en el valle de San Ramón de Alajuela en Costa Rica (Murillo 2009). Dicho caso fue seleccionado debido a similitudes metodológicas entre ese estudio y el del valle de Jamastrán. Siete asentamientos ubicados en San Ramón de Alajuela y áreas vecinas, con estructuras residenciales excavadas, fueron incluidos en el análisis poblacional de Murillo (2009). Basado en fuentes etnohistóricas y cálculos de áreas de pisos habitacionales, se estimó el número de habitantes por metro cuadrado de áreas techadas y el número de personas por hectárea de cada asentamiento analizado. Murillo (2009) creó una escala para comparar números de población derivados de asentamientos excavados y densidades poblacionales (densidades de tiestos) de esos asentamientos, así como de los que el mismo registró en San Ramón.



Mapa 2: mapa de superficie poder 4

Murillo (2009) explica que si se toman los niveles superiores de las densidades de tiestos en superficie (16 tiestos/m²) como representaciones de densidades residenciales de 100 personas por hectárea, aproximadamente, entonces esos números pueden compararse proporcionalmente en una escala para las unidades de recolección con densidades cerámicas mayores o menores. Basado en esta escala, una cifra puede ser aproximada para multiplicarse con cada valor de área-densidad y obtener el número equivalente de habitantes en una (1) hectárea. Las densidades cerámicas de San Ramón presentes en la escala de Murillo fueron comparadas con las densidades cerámicas del valle de Jamastrán con el fin de encontrar una cifra de densidad residencial correspondiente. La densidad cerámica máxima registrada en superficie en el valle de Jamastrán es de 8.7 (tiestos/m²). Según la escala de Murillo (2009) una densidad cerámica de 8.2 representa una densidad residencial de unas 52 personas por hectárea. Las cifras máximas y mínimas también fueron calculadas con base a la escala aquí señalada. Para compensar las diferencias de las densidades cerámicas entre Jamastrán y San Ramón, las cifras poblacionales mínimas y máximas calculadas con la escala de Murillo se dividieron entre un valor equivalente de área-densidad correspondiente a 8.7 tiestos/m² de la base de datos de Jamastrán. Este procedimiento dio como resultado valores de 7 y 15 personas por hectáreas. Por lo tanto, un asentamiento con un DAI de 1 representa entre 7 a 15 personas. Considerando esta relación numérica, el DAI de cada unidad de recolección o serie de unidades de recolección que conforman un asentamiento o sitio arqueológico puede ser multiplicado por 7 para generar un estimado mínimo de población y por 15 para generar un estimado máximo. De esta manera, la unidad de recolección con una densidad de 8.7 tiestos/m² tiene un valor de área-densidad de 4.39, lo que equivale a 31 y 66 personas. Entonces, el número promedio de personas para una densidad cerámica de 8.7 es de 48 personas.

Al aplicar los factores al índice total de población del valle de Jamastrán (DAI de 219.29) se tiene como resultado una estimación poblacional mínima de 1,535 personas en el área pros-

pectada, una máxima de 3,289 personas y un promedio de 2,412 personas en cualquier momento de la ocupación prehispánica del valle entre el 600-1000 d.C. Las densidades poblacionales en el valle son de 6, 13 y 9 personas por km² para los valores mínimos, máximos y promedio, respectivamente.

Población: Población local

La población de cada asentamiento delimitado a través de los mapas de superficie y contorno fue calculada al multiplicar los valores del DAI de cada asentamiento (la suma de todos los valores del DAI de todas las unidades de recolección que conforman cada asentamiento) por las estimaciones poblacionales mínimas y máximas. Esto hizo posible estimar cuantas personas pudieron vivir en esos asentamientos así como determinar si un asentamiento podría representar a una o varias familias viviendo juntas o a diez o doce familias congregadas de manera cercana. Cada asentamiento fue caracterizado como una unidad sociopolítica de acuerdo al tamaño de la población albergada. Una unidad doméstica se definió como una unidad social conformada por una o más familias (4-12 personas); un caserío estaría conformado por un rango de cuatro a diez familias (16-40 personas); una aldea pequeña consistiría en más de doce familias (aproximadamente más de 40-45 personas).

Una vez estimada la población de los 15 picos más altos, mostrados en los mapas de superficie, así como de los 34 asentamientos aislados que conforman los datos, quedó claro que algunas de esas unidades aisladas representan áreas de ocupación esporádica dado que cuentan con cifras poblacionales de 1 o menos de 1 persona. Diecinueve asentamientos con cifras poblacionales de 1 o menos de 1 persona fueron eliminados del análisis demográfico. Estos podrían también representar el asentamiento de familias durante solamente una parte de todo el período de ocupación del valle. Las estimaciones poblacionales indican que 30 asentamientos pueden considerarse permanente o continuamente ocupados en contraste con los 19 asentamientos ocupados ocasionalmente. Por lo tanto, los asentamientos permanentes en el valle de Jamastrán suman un número promedio de 2,400

personas. El promedio poblacional mínimo y máximo de los asentamientos permanentes corresponde a 5 y 530 personas, lo cual refleja un amplio rango de densidades poblacionales entre los asentamientos. Cabe destacar que los 15 asentamientos con densidades poblacionales más altas (los picos más altos en los mapas de superficie) conforman el 92% de la población total del valle. El restante 8% de la población se distribuye entre los otros 15 asentamientos permanentes de menor tamaño.

En base a las estimaciones poblacionales de cada asentamiento, estos fueron clasificados en viviendas, caseríos y aldeas (Mapa 3: comunidades locales en el valle de Jamastrán). Los 15 asentamientos con las densidades poblacionales más altas comprenden, en promedio, a 2,137 personas habitando doce aldeas, 56 personas habitando dos caseríos y 11 personas en una vivienda. Por otro lado, los otros 15 asentamientos de menor tamaño representan a seis viviendas individuales habitadas por un promedio de 52 personas en total y nueve aldeas habitadas por 144 personas en total. En conclusión, un promedio de 2,137 personas vivían en aldeas, las cuales albergaban un mínimo de 32 y un máximo de 530 personas (ambas y todas las estimaciones siguientes son promedios) que constituyen el 89% de la población total. Un promedio de 200 personas vivían en caseríos que albergaban un mínimo de 13 y un máximo de 30 personas que representan el 8% de la población total. Finalmente, un promedio de 63 personas habitaban viviendas individuales con un mínimo de

5 y un máximo de 11 personas, conformando el 3% de la población total del valle de Jamastrán.

Integración Regional

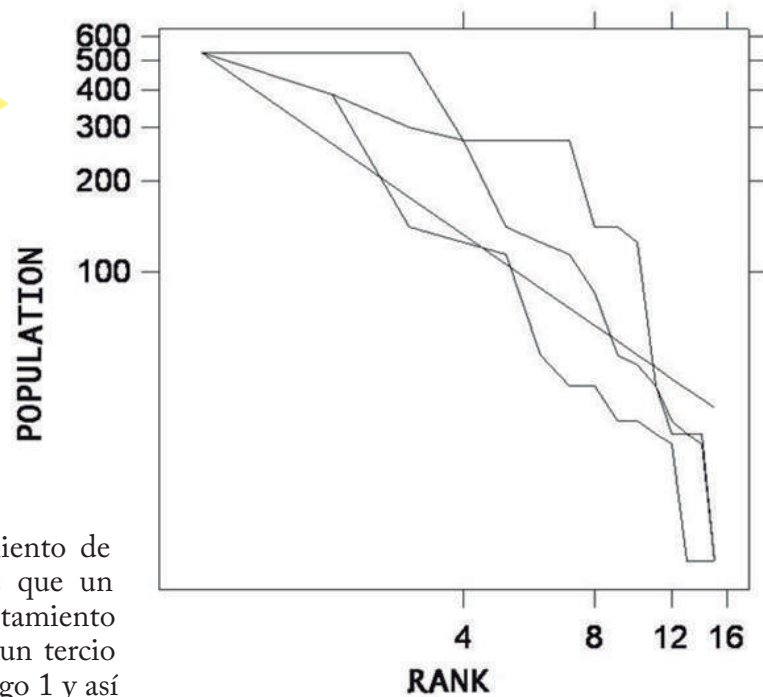
Para explorar el nivel de integración social en el valle de Jamastrán se elaboraron gráficos de rango-tamaño de los 15 asentamientos más grandes delimitados en los mapas de superficie. La distribución de rango-tamaño de los asentamientos de un sistema de asentamientos ha sido utilizada en las investigaciones arqueológicas para medir la integración relativa de sistemas particulares (Johnson 1977, 1980, 1981). La distribución de rango-tamaño constituye otra manera de mirar la relación entre la distribución de tamaño-frecuencia de los asentamientos. El establecimiento de un rango de sitios arqueológicos es definido por la jerarquía de tamaño (establecida de manera descendiente) y el tamaño del sitio (definido por el tamaño de su población). El resultado visual de esta comparación se conoce como gráfico de rango-tamaño.

Diversas explicaciones de la regla de rango-tamaño y sus desviaciones han sido ofrecidas en otras publicaciones (Johnson 1980, 1981, Drennan y Peterson 2004); para los fines de

Mapa 3: comunidades locales en el valle de Jamastrán



Gráfico 1: Gráfico de rango-tamaño de comunidades locales en el valle de Jamastrán



este artículo basta indicar que el patrón conocido como log-normal se ajusta exactamente a la regla de rango-tamaño (se espera que un asentamiento de rango 2 sea la mitad de grande que un asentamiento de rango 1; un asentamiento de rango 3 tendrá un tamaño de un tercio en relación al asentamiento de rango 1 y así sucesivamente).

Así mismo, vale mencionar que existen dos desviaciones de la linealidad de rango-tamaño: primaria y convexa. Las distribuciones primarias producen un gráfico de rango-tamaño con una curva cóncava que cae bajo la línea de la distribución log-normal. Este patrón se asocia a la presencia de un asentamiento significativamente grande en el sistema. De acuerdo a Johnson (1981), visto desde la perspectiva del asentamiento más grande, los otros asentamientos del sistema son más pequeños de lo que la regla de rango-tamaño predeciría. Por otro lado, las distribuciones convexas producen un gráfico de rango-tamaño con una curva convexa en relación a la línea de log-normal. Este patrón se produce por la presencia de varios asentamientos con poblaciones similares. Visto desde la perspectiva del asentamiento más grande, los otros asentamientos en el sistema son más grandes de lo que la regla de rango-tamaño predeciría.

Con el objetivo de trascender las caracterizaciones subjetivas de los gráficos de rango-tamaño (primario, convexo, primo-convexo o log-normal), Drennan y Peterson (2004) desarrollaron un coeficiente matemático para describir la forma de la curva del gráfico de rango-tamaño y establecer niveles de confianza estadística. Su coeficiente (A) mide la tendencia neta de una

curva de rango-tamaño y provee una escala que indica la fuerza de la desviación de un patrón log-normal. De acuerdo a dicha escala, una distribución altamente convexa (que indica la ausencia de jerarquía entre asentamientos) tendría un valor de 1.0, una distribución log-normal tendría un valor de 0.0 y una distribución cada vez más primaria tendría valores cada vez más negativos; donde -1.00 indica un patrón primario extremo (Drennan y Peterson, 2004, ver también Johnson, 1980 y Johnson, 1981 donde se discute un índice similar). Por lo tanto, el coeficiente A proporciona las bases para evaluar la probabilidad de que las diferencias en los patrones de rango-tamaño sean el resultado de nada más que los caprichos del muestreo. El aspecto toral de dicha evaluación consiste en establecer un rango de error para el nivel de confianza estadístico deseado (Drennan y Peterson, 2004).

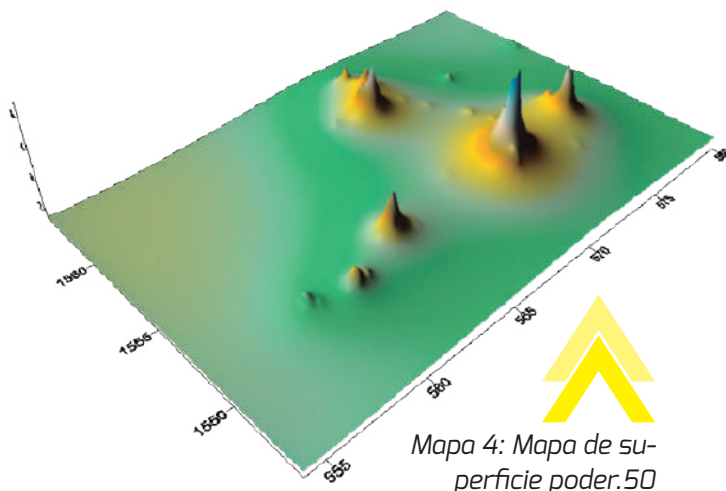
El Gráfico 1 muestra la distribución rango-tamaño de los 15 asentamientos más grandes registrados en el valle de Jamastrán. La curva de rango-tamaño es convexa y con un valor A de .173. Este patrón indica la presencia de varios asentamientos con poblaciones similares: sin embargo, el tamaño de sus poblaciones no es tan similar como para crear una tendencia más fuerte en la curva convexa. Fue seleccionado un nivel de

confianza de 90% para evaluar la posibilidad de que el patrón observado en el gráfico de rango-tamaño pudiese ser el resultado de los caprichos del muestreo. Por lo cual, tenemos un 90% de confianza de que nuestros datos representan una dinámica de asentamiento diferente a la sugerida por los patrones de log-normalidad.

El patrón convexo indica una baja integración sociopolítica en el valle de Jamastrán. Dicho patrón de distribución poblacional coincide con lo representado en los mapas de superficie; es decir, destaca la ausencia de un único lugar central que aglutine densidades poblacionales altas en la región. En lugar de una aldea o comunidad donde se congregue una cantidad substancial de la población regional, observamos la presencia de varias aldeas de tamaño similar donde radican las poblaciones locales. La distribución y tamaño de la población en el valle sugieren un escenario regional en el cual una serie de aldeas autónomas interactúan con diferentes niveles de intensidad.

Interacciones supra-aldeanas

Con el propósito de explorar la presencia de interacciones superiores al nivel de la aldea se elaboraron mapas de superficie producidos con un poder de .50 (Mapa 4: Mapa de superficie poder .50) Al igual que con el poder 4, el análisis de las superficies y los mapas de contorno permitieron delimitar agrupaciones de asentamientos integradas dentro de conglomerados más inclusivos.



Mapa 4: Mapa de superficie poder.50

A este nivel, también podemos observar que estos conglomerados más amplios, cinco en total, reflejan un patrón de interacciones más cercanas a su interior que entre otras agrupaciones regionales equivalentes. Estas agrupaciones regionales (Mapa 5: Agrupaciones o conglomerados regionales en el valle de Jamastrán) constituyen áreas distintivas donde la comunicación entre sus aldeas y viviendas era más intensa que entre otras áreas de interacción similares presentes en el valle.

Johnson (1980, 1981) indica que las distribuciones convexas de rango-tamaño pueden ser el resultado de la combinación o agrupamiento de sistemas de asentamiento: es decir, la combinación de dos o más sistemas de asentamientos autónomos o relativamente autónomos en el mismo análisis. En estos casos, existen barreras o límites significativos entre los sistemas de asentamiento dentro de un área de estudio.

Mapa 5: Agrupaciones o conglomerados regionales en el valle de Jamastrán

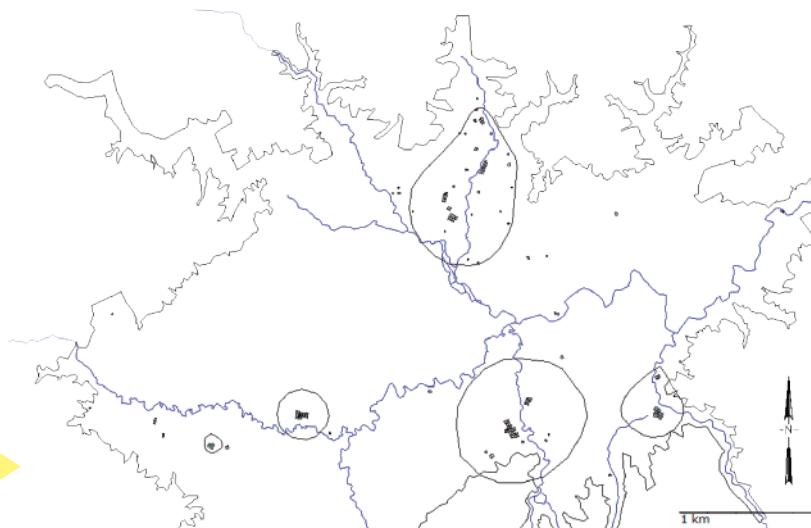
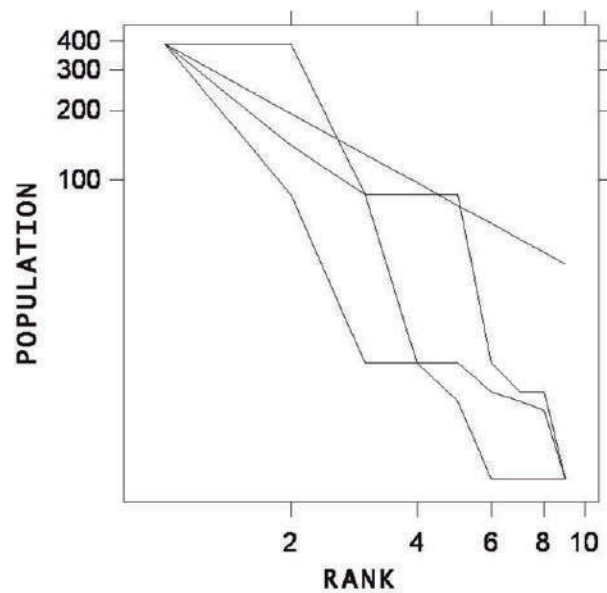




Gráfico 2: Gráfico de rango-tamaño del conglomerado regional de Calpules, valle de Jamastrán ($A = -.801$, 80% confianza)



Continuando con el argumento de Johnson (1980, 1981) y considerando que casi el 60% de la población total del valle de Jamastrán se aglomeraba dentro de dos de esas áreas de interacción regional (conglomerados regionales), se exploró el nivel de integración regional de los mismos. Mediante la elaboración y análisis de gráficos de rango-tamaño de dos de los conglomerados regionales con las densidades poblacionales más altas pudieron observarse patrones de distribución primarios para ambos ($A = -.801$, $n = 9$ y $A = -1.34$, $n = 5$). Debido al tamaño pequeño de las muestras, se seleccionó un nivel de confianza del 80% para ambos casos. En el Gráfico 2 se presenta el resultado de la distribución de rango-tamaño de uno de los conglomerados regionales del valle de Jamastrán.

Los patrones observados en los gráficos de rango-tamaño, de toda la región y dentro de los conglomerados regionales, apoyan la idea de la presencia de límites o barreras de interacción interna significativos en el valle de Jamastrán. Es así que se considera que estos conglomerados regionales, identificados a través de los mapas de superficie y de contornos, representan barreras de interacción a nivel del valle. Estos patrones, de hecho, respaldan la noción de la presencia de diversos niveles de interacción a escalas locales y regionales.

Conclusiones

Este artículo presenta los datos demográficos derivados del estudio de los patrones de asentamiento en el valle de Jamastrán. El primer paso

para evaluar la organización social en el valle consistió en identificar la presencia y escala de unidades sociales básicas en el registro arqueológico de la sociedad estudiada. Se ha señalado que los habitantes del valle interactuaban en diferentes niveles y en diferentes variedades de unidades sociales, creando una jerarquía anidada de entidades formalizadas de integración e interacción. Las sociedades están conformadas por varias unidades integrativas, de las cuales la familia es considerada como la agrupación social básica y universal (Murdock 1949, Steward 1955). La organización supra-familiar y su rol como el elemento constitutivo de interacciones sociales más amplias no debería ser dada por un hecho: más bien debe ser verificada empíricamente considerando la gran diversidad de formas de organización social encontradas en el registro arqueológico (Peterson y Drennan, 2005).

La investigación en el valle de Jamastrán ha identificado tres unidades sociales integrativas básicas que interactúan de manera simultánea en la región: viviendas, comunidades locales pequeñas (caseríos y aldeas) y agrupaciones de asentamientos. Las viviendas están conformadas por familias nucleares o extendidas que oscilan entre 4-12 personas (Sanders 1977, Sanders 1984). Los caseríos y las aldeas corresponden a la agrupación de varias viviendas dentro de unidades espaciales delimitadas que forman comunidades de diversos tamaños. Una

comunidad puede ser definida como el máximo grupo de individuos que usualmente residen juntos en asociación personal directa o “cara a cara” (Murdock, 1949, p. 79). Drennan y Peterson (2005) indican que una comunidad local se forma cuando las interacciones sociales se concentran intensamente dentro de un grupo bien definido de viviendas que interactúan de manera menos intensa con las viviendas fuera de su grupo.

La organización comunal se ve fortalecida cuando aparecen actividades que requieren de una organización supra-vivienda, por ejemplo: los procesos productivos que sean establecidos alrededor de patrones colectivos de caza, pesca, pastoreo o cultivo (Steward 1955). También ha sido argumentado que la ventaja de la organización comunal reside en la protección contra la incapacidad temporal o la adversidad a través de la colaboración mutua y el compartir (Murdock, 1949). Los derechos de propiedad que precisan compromisos entre las viviendas se establecen bajo la organización comunal. Las relaciones sociales y económicas pueden ser reforzadas mediante ceremonias grupales, formas de parentesco extendido y amistad, así como a través de actividades recreativas a nivel de la comunidad (Steward, 1955).

En vista de que la ocupación en el valle se distribuye de manera dispersa a lo largo del paisa-

je, se sugiere una interacción social de intensidad moderada entre las pequeñas comunidades agrícolas de Jamastrán. A pesar del patrón de distribución regional disperso, la población tendía a agruparse especialmente en dos áreas de la región estudiada. Las agrupaciones regionales, conformadas por varios asentamientos, medían entre 3 a 4 km lineales; una escala espacial bastante grande para el desarrollo de interacciones personales directas de carácter cotidiano pero propicia para fomentar interacciones que pudiesen surgir de las demandas ocasionales o menos inmediatas de las pequeñas comunidades locales.

La presencia de estructuras comunales más amplias y por encima del nivel de las pequeñas comunidades locales indica la existencia de por lo menos dos sistemas sociopolíticos autónomos en el valle de Jamastrán.

Las comunidades presentes en el valle de Jamastrán interactuaban en diversas escalas sociales y espaciales: las pequeñas comunidades locales, en las cuales la interacción cotidiana se desarrollaba cara a cara, se alojaban dentro de comunidades de mayor tamaño y de escala regional. Las pequeñas comunidades locales identificadas en el área de estudio constituyen los bloques constructivos sobre los cuales se establecen las estructuras sociales de mayor escala.

Referencias

Ashmore, W. (1987). Cobble Crossroads: Gualjoquito Architecture and External Elite Ties. En E. Robinson (Ed.), *Interaction on the Southeast Mesoamerican Frontier: Prehistoric and Historic Honduras and El Salvador* (pp. 28-48). Oxford: BAR.

Brumfiel, E.M., y Earle T.K. (1987). *Specialization, Exchange and Complex Societies*. Cambridge: Cambridge University Press.

Carneiro, R. (1998). What Happened at the Flashpoint? Conjectures on Chiefdom Formation at the Very Moment of Conception. En

E. Redmond (Ed.), *Chiefdoms and Chieftancy in the Americas* (pp. 18-42). Gainesville: University Press of Florida.

Clark, J.E., y Blake M. (1994). The Power of Prestige: Competitive Generosity and the Emergence of Rank Societies in Lowland Mesoamerica. En E.M. Brumfiel y J.W. Fox (Ed.), *Factional Competition and Political Development in the New World* (pp. 17-30). Cambridge: Cambridge University Press.

D’Altroy, T.N. y Earle T.K. (1995). Social Inequality and Agricultural Resources in the

- Valle de la Plata, Colombia. En T. y Douglas (Ed.), *Foundations of Social Inequality* (pp. 73-81). New York: Plenum Publishing .
- Drennan, R.D., Teng M., Peterson C.E., Shelach G., Indrisano G.G., Zhu Y., Linduff K.M., y Guo Z. (2003). Approaches to Regional Demographic Reconstruction. En Chifien International Project (Ed.), *Regional Archaeology in Eastern Inner Mongolia: A Methodological Exploration* (pp. 152-165). Beijing: Science Press.
- Drennan, R.D., y Peterson C. (2004). Comparing Archaeological Settlement Systems with Rank-Size Graphs: A Measure of Shape and Statistical Confidence. *Journal of Archaeological Science* 31, 533-549.
- Drennan, R.D., y Peterson C. (2005). Early Chiefdom Communities Compared: The Settlement Pattern Record for Chiefing, the Alto Magdalena, and the Valle de Oaxaca. En R. Blanton (Ed.), *Subsistence, Settlement and Social Complexity* (pp. 119-154). Los Angeles: Costen Institute of Archaeology.
- Earle, T. (1978). *Economic and Social Organization of a Complex Chiefdom: The Halelea District, Kauai, Hawaii*. Ann Arbor: University of Michigan.
- Earle, T. (1987). Specialization and Production of Wealth: Hawaiian Chiefdoms and the Inka Empire. En E. M. Brumfiel y T.K. Earle (Ed.), *Exchange and Complex Societies* (pp. 64-75). Cambridge: Cambridge University Press.
- Earle, T. (1997). *How Chiefs Come to Power: The Political Economy in Prehistory*. Stanford: Stanford University Press.
- Ericson, J. y. (1982). *Contexts for Prehistoric Exchange*. New York: Academic Press.
- Fried, M. (1967). *The Evolution of Political Society: An essay in political anthropology*. New York: Random House.
- Gilman, A. (1981). The Development of Social Stratification in Bronze Age Europe. *Current Anthropology* 22 (1) , 1-8.
- Gilman, A. (1991). Trajectories Toward Social Complexity in the Prehistoric Mediterranean. En T. Earle (Ed.), *Chiefdoms, Economy and Ideology* (pp. 146-168). Cambridge: Cambridge University Press.
- Helms, M. (1979). *Ancient Panama: Chiefs in Search of Power*. Austin: University of Texas Press.
- Helms, M. (1994). Chiefdom Rivalries, Control and External Contacts in Lower Central America. En E. M. Brumfiel y J.W. Fox (Ed.), *Factional Competition and Political Development in the New World* (pp. 55-60). Cambridge: Cambridge University Press.
- Johnson, G. (1977). Aspects of Regional Analysis in Archaeology. *Annual Review of Anthropology* 6, 479-508.
- Johnson, G. (1980). Rank-Size Convexity and System Integration: A View from Archaeology. *Economic Anthropology* 56, 234-247.
- Johnson, G. (1981). Monitoring Complex System Integration and Boundary Phenomena with Settlements Size Data. En S. Van der Leeuw (Ed.), *Archaeological Approaches to the Study of Complexity* (pp. 144-189). Amsterdam: Amsterdam.
- Murdock, G. (1949). *Social Structure*. New York: McMillan Co.
- Murillo Herrera, M. (2009). *Social Change in Pre-Columbian San Ramón de Alajuela, Costa Rica, and its adjacent regions*. Pittsburgh: University of Pittsburgh.
- Parkinson, W. (Ed). (2002). *The Archaeology of Tribal Societies*. Ann Arbor: University of Michigan.
- Peterson, C. (2006). *Crafting Hongsban Communities? Household Archaeology in the Chifien Region of Eastern Inner Mongolia*. Pittsburgh: University of Pittsburgh.
- Peterson, C. y Robert D. Drennan. (2005). Communities, Settlements, Sites and Survey: Regional-scale Analysis of Prehistoric Human Interaction. *American Antiquity* 70 (1), 5-30.

-
- Sahlins, M. (1963). Poor man, Rich man, Chief: Political Types in Melanesia and Polynesia. *Comparative Studies in Society*, 285-303.
- Sanders, W. (1977). Environmental Heterogeneity and the Evolution of Lowland Maya Civilization. En R. Adams (Ed.), *The Origins of Maya Civilization* (pp. 287-298). Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Sanders, W. (1984). Pre-industrial demography and social evolution. En T. Earle (Ed.), *On the Evolution of Complex Societies: Essays in honor of Harry Hoijer* (pp. 7-39). Malibu: Undena Publications.
- Schortman, E. y Urban P. (1992). Current Trends in Interaction Research. En E. Schortman, y P. Urban (Ed.), *Resources, Power, and Interregional Interaction* (pp. 225-235). New York : Plenum Press.
- Service, E. (1968). *Primitive social organization: An evolutionary perspective*. New York: Random House.
- Spencer, C. (1994). Factional Ascendance, Dimensions of Leadership, and the Development of Centralized Authority. En E.M. Brumfiel y J.W. Fox (Ed.), *Factional Competition and Political Development in the New World* (pp. 31-43). Cambridge: Cambridge University Press.
- Steward, J. (1955). *Theory of Culture Change: The methodology of Multilinear Evolution*. Urbana: University of Illinois Press.

Exclusión social y sus desafíos para superarla.

Marco Antonio Tinoco Hernández

Recibido 05 junio 2015
Aceptado 17 febrero 2016

Resumen

La exclusión social es una de las formas de analizar las carencias materiales en las sociedades contemporáneas. Otras categorías analíticas de más larga data como desigualdad, marginación y pobreza intentan aprehender los mismos fenómenos. Por ello, el artículo que sigue pretende argumentar la importancia del concepto de exclusión social frente a sus alternativas.

La exclusión social como desempoderamiento en los mercados básicos y déficit de ciudadanía social refleja relaciones dinámicas de poder donde los actores disputan recursos políticos y económicos en la sociedad.

Frente a la exclusión, los excluidos tienen varias salidas. Siguiendo a Pérez Sainz (2012), en primer lugar sería el conformismo religioso, donde los sujetos naturalizan su existencia social; en segundo lugar la transgresión delictiva, donde la alternativa que se presenta es el logro de los objetivos vitales por medios ilícitos; en tercer lugar, la inmigración como resultado de la expulsión de los ciudadanos fuera de su frontera.

Al final se argumenta que no sólo estas tres salidas se van a presentar sino las acciones colectivas, movimientos y redes de sobrevivencia como también la políticas sociales bajo la dirección del Estado para lograr sociedades más incluyentes.

Palabras clave:

Desigualdad, exclusión social, políticas sociales, acciones colectivas

Abstract

Social exclusion is one of the ways to analyze the material shortages in contemporary societies. Other analytical categories of longest standing as inequality, marginalization and poverty trying to apprehend the same phenomena. Therefore, the article that follows is intended to argue the importance of the con-

cept of social exclusion against its alternatives. Social exclusion as an empowerment in core markets and social citizenship deficit reflects dynamic power relations where actors vying political and economic resources in society.

Against exclusion, the excluded have multiple outputs. Following (Perez Sainz, 2012), would be the first religious conformity, where subjects naturalize their social existence, secondly the criminal offense, where the alternative presented is the achievement of life goals through illicit means, thirdly, immigration as a result of the expulsion of citizens from their border.

Keywords:

inequality , social exclusion , social policies, collective actions

In the end it is argued that not only these three outputs will be presented but collective actions, movements and survival networks as well as the social policies under the leadership of the state to achieve more inclusive societies.

La importancia analítica del concepto de exclusión social

El problema de las desigualdades y las exclusiones sociales es recurrente en América Latina. Tal cuestión adquiere distintos matices al contener una realidad compleja y amplia. La exclusión puede ser vista desde distintas ópticas porque como se argumenta más adelante, contiene muchas dimensiones.

El concepto de exclusión tiene relación con el de desigualdad social. Para Pérez Sainz (2012), la exclusión social es una forma extrema de desigualdad. Este vínculo viene dado por que ambas categorías recogen las relaciones de poder existentes entre grupos que disputan recursos y oportunidades en las sociedades.

Este es el mismo conjunto de relaciones que se recoge el concepto de capital de Pierre Bourdieu cuando plantea las luchas sociales por la disputa de recursos materiales y simbólicos. Estas estrategias colectivas le llaman de conversión de los estados del capital. Dígase capital económico, capital cultural (Bourdieu, 1999). Para centrar la problemática de la exclusión y la desigualdad es importante tener como referencia la estructura social porque es allí donde genera las desigualdades de carácter colectivo.

Los cambios de modelos productivos han conducido a que se manifiesten nuevas formas de exclusión y desigualdad. Por ejemplo el papel de la tecnología y la información en la producción en el marco de la economía global. Con lo anterior es útil recurrir a las fuentes de desigual para establecer posteriormente cómo se mantiene el vínculo con la exclusión social o despojo social.

Según Fernández Enguita (1999), existen tres fuentes de desigualdad social: la propiedad, la autoridad y la cualificación.

Los propietarios de los medios productivos hacen valer sus recursos para ejercer dominio sobre aquellos que no los tienen, por lo que no existe otra alternativa que subordinarse.

La autoridad es otra fuente de desigualdad porque en nombre de la ley se adquiere poder sobre los demás que no lo tienen. Max Weber (2008), lo definió como formas de dominación. Por último la cualificación es fuente de poder y desigualdad. Aquellos que hacen valer sus conocimientos y sus títulos en el mercado de trabajo tienen dominio sobre aquellos que no lo tienen.

Las formas de desigualdad en la era global.

Los cambios en las economías con los ajustes estructurales y las nuevas pautas de trabajo generan nuevas formas de desigualdad en la era de la sociedad informacional tal como la ha denominado Manuel Castells (1996).

Sobre este tema de la desigualdad Bauman se manifiesta de la siguiente manera.

“La estrategia para mantener el poder como fuente de toda desigual se realiza en la manipulación de la inseguridad. La incertidumbre, causa principal de la inseguridad, es por lejos el más decisivo instrumento de poder. De hecho, es su propia sustancia... quienes están cerca de las fuentes de la incertidumbre son quienes ejercen el dominio. Ello es así porque quienes se sitúan en el extremo receptor de la incertidumbre más exactamente, quienes se enfrentan a un adversario cuyos movimientos son imprevisibles y jaquean las expectativas están impedidos y desarmados en sus esfuerzos por resistir y combatir la discriminación” (Bauman, 2011). Este acertado comentario de este autor sobre la institucionalización de las desigualdades sociales lo realiza en el marco de una sociedad de información donde la nueva filosofía de la gerencia de empresas prefiere el caos antes que la rutina y el orden. Estas nuevas relaciones

EXCLUSIÓN SOCIAL: itinerario analítico



Fuente: Pérez Sainz, 2012.

laborales generan nuevas fuentes de incertidumbre. Esto coloca a los individuos y grupos humanos en riesgos de sufrir la desigualdad porque estas incertidumbres ya no se crean a nivel local sino a nivel global. De allí, el poca capacidad de decisión que tienen los Estados para detener dicha tendencia social.

La exclusión social como forma extrema de desigualdad

Existen distintas formas de exclusión social. La exclusión social como una forma extrema de desigualdad. El mundo de los excluidos es el de las clases y grupos subalternos que padecen la exclusión generada en la estructura social.

Desde la perspectiva marxista, "la exclusión en el capitalismo no es sino una cara particular de la exclusión en la valorización y dominio del capital y expresa el exceso de una universalidad que integra expulsando" (Osorio, 2012).

Desde esta óptica la exclusión sería una realidad que abarcaría una masa de trabajadores "condenados al desempleo crónico o eventual, expulsados del trabajo asalariado y por ello sin dinero para acceder a un consumo básico..." (Osorio, 2012).

Este conglomerado no participa del empleo o del trabajo que crea excedente y que por lo tanto no participa del consumo. Siguiendo con esta línea de ideas, esta población que esta fuera contradictoriamente está dentro porque produce valor para al capital porque sirve para presionar para una baja de salarios.

En algún momento esta población se le considerada masa marginal para designar que no contribuye con la funcionalidad de la competencia del capital.

"...que con el desarrollo de un sector monopólico y la utilización de mano de obra calificada, resultado de tal profundización, las funciones tradicionales de tal "ejército" (la de presionar a la baja los salarios y la ofrecer una oferta amplia de fuerza laboral en momentos expansivos del ciclo económico) perdían relevancia" (Pérez Sainz, 2012).

Este concepto recibió crítica porque se considera que aún el trabajo más precario o poco significativo para la sociedad contribuye al funcionamiento y transfiere valor al capital.

Así mismo existe un sector de la población que participa de la economía ficticia del crédito que participa en el consumo y que también transfiere valor al capital financiero y comercial.

Por ello, la exclusión social no sólo puede verse como explotación de las elites sino también como lo dice Pérez Sainz, acaparamiento de oportunidades de unos grupos, que no son elites, sobre otros.

La exclusión social siguiendo el esquema anterior se da en el terreno de los mercados básicos. Dígase el mercado laboral, el de los capitales o seguros, de la tierra y del conocimiento.

En estos mercados se da una pugna por el excedente que tiene como consecuencia de un de-

Fuente origen	Factores de desigualdad	formas desigual	Colectivos excluidos	Políticas y acciones colectivas contra la exclusión
Estado	Redes clientelares patrimoniales y concentración de poder	Territorial Étnica Género Espacial Etaria	Zonas rurales y periféricas Mujeres Etnias subalternas Colectivos con necesidades especiales Jóvenes y adulto mayor	Descentralización administrativa Movimientos de lucha territorial Movimientos de pueblos autóctonos Políticas de igualdad de género Movimientos feministas Políticas multiculturales Movimientos de pueblos autóctonos Políticas de construcción de espacios físicos de inclusividad e igualdad en la ciudad
Mercado	Mercados no regulados y con incentivos fiscales diferenciados Desigual Distribución de los capitales	Propiedad Cualificación	Desempleados, trabajadores subcontratados y empleados precarios Colectivos con poco acceso al sistema educativo Productores sin activos productivos y a la propiedad de la tierra Colectivos sin acceso a créditos Migrantes	Políticas laborales y el desempleo Políticas educativas igualitarias Políticas de incentivos a la producción Organización y movilización de los sectores en desventaja en el mercado

Fuente: Elaboración propia

sempoderamiento de los grupos o clases subalternas.

El desempoderamiento de los grupos o colectivos produce exclusión primaria y que sin la intervención del Estado permite a la ciudadanía social bloquear la exclusión a una mayor escala. La exclusión social se puede neutralizar o se puede consolidar. Todo dependerá de la acción del Estado y su política social.

Frente a la consolidación de la exclusión social, los excluidos tendrán varias salidas, según Pérez

Sainz. Para este autor son tres: el conformismo religioso, inmigración y transgresión delictiva

Una de las salidas es el conformismo religioso que puede conducir a la naturalización de la exclusión social. Estas actitudes son comprensibles en el marco de la persistencia de la miseria en nuestras sociedades cuando tanto el Estado como el mercado -dos instituciones básicas de la sociedad- no dan alternativa para que el individuo satisfaga sus necesidades más vitales.

La otra salida ante la exclusión social es la in-

migración que refleja la expulsión de ciudadanos hacia otras fronteras donde son estigmatizados por su estatus migratorio. Sin embargo, pasan de ser perdedores a ser los grandes contribuyentes a las débiles economías periféricas. La tercera salida planteada por Pérez Sainz, es la trasgresión delictiva que tanto afectan a los países centroamericanos. Tal situación se da cuando el Estado no se hace presente en muchos territorios y son grupos paraestatales que controlan dicha zona. El vínculo de ciudadanía se rompe con la del Estado. Las acciones de ciertos grupos están orientadas a romper con los lazos institucionales. De allí el pago de tributos a grupos delictivos y no al Estado por parte de comunidades periféricas.

Con lo anterior se resume el planteamiento analítico de Juan Pablo Pérez Sainz, quién no deja de tener en esta propuesta una visión un tanto estática del conjunto de realidades de la exclusión social. Sin desconocer que es un punto de partida importante para reconocer el vínculo entre exclusión social y desigualdad.

El cambio social parece ser algo lejano en dicha propuesta. Por lo que es necesario adentrarse en los sujetos de la exclusión social sin descuidar las estructuras o instituciones que promueven la exclusión social, como los mercados básicos y al mismo Estado.

La exclusión social puede ser vista desde la lógica de los movimientos sociales como sujetos del cambio social. Un ejemplo, son los movimientos ambientalistas o de lucha territorial que si bien plantean una lógica defensiva también promueven valores y acciones para la inclusión social.

Otro ejemplo, es el de los movimientos indígenas y de mujeres que no dejan de ser movimientos frente a la exclusión y la desigualdad de género y etnia respectivamente. Para avanzar en una propuesta analítica donde se valore la potencialidad del concepto de exclusión social es necesario distinguir entre la desigualdad como una realidad genérica y sustantiva y la exclusión social como una realidad en movimiento, es decir conocer la acción de excluir.

A continuación se plantea un cuadro analítico sobre la relación de desigualdad y exclusión.

Además de plantear el origen de la desigualdad, es decir en las instituciones del Estado y el mercado, no se incluye la familia como factor pero no se pretende ser exhaustivos en dicho tema.

Desigualdad o exclusión social

La exclusión social es una forma extrema de desigualdad social. Sobre las desigualdades como realidades de muchas sociedades se levanta la exclusión social. Es decir, la exclusión social es la desigualdad en movimiento o reproduciendo mayores niveles de desigualdad.

La exclusión como fenómeno relativo e inscrito en actos y decisiones de agentes. El hecho de dotar a la idea de exclusión de una clara dimensión estructural debe articularse con su naturaleza relativa y enmarcada en una red de agentes que adoptan decisiones de las que pueden derivar procesos de exclusión (Subirats, 2005).

Esto denota que la exclusión social es un fenómeno relacional por plantea relaciones de agentes que luchan por los recursos.

Al ser un fenómeno multidimensional sin ser pocos precisos.

“La exclusión social no se explica con arreglo a una sola causa, ni tampoco sus desventajas vienen solas: se presenta en cambio como un *fenómeno poliédrico, formado por la articulación de un cúmulo de circunstancias desfavorables, a menudo fuertemente interrelacionadas*” (Subirats, 2005).

Este carácter multidimensional del concepto de exclusión hace que genere muchas críticas por ser categoría que puede utilizarse con diferentes significados. Así puede ser categoría con una carga ideológica utilizada desde cualquier corriente política.

Para ver la potencialidad del concepto de exclusión social sería a través de los factores que contribuyen a la exclusión. Estos factores según Subirats (2005), podría encontrarse en la estructura de la misma sociedad como el caso de una sociedad multiétnica como problemas

de integración social, el impacto del desempleo de la sociedad postindustrial y los déficit de inclusividad del Estado de bienestar.

La idea que surge aquí es cada sociedad podría encontrar los factores o mecanismos que han generado la exclusión y la desigualdad. Esto nos remite a la historia de la exclusión de cada país. Por ello, cada sociedad tiene sus propias circunstancias que condujeron a la exclusión social.

El caso de la región es notario observar cómo se construyó la idea del Estado nación y como los distintos grupos o clases participaron en su definición. Este es el caso de las comunidades nativas que en gran parte de los países no tuvieron oportunidad de participar en la vida política. Por ello, interesa estudiar desde los mismos sujetos excluidos o que no tienen voz. Este es el caso de los pueblos indígenas que tienen una larga historia de carencias materiales y de reconocimiento simbólico.

Referencias

- Bauman, Z. (2010). *Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, P. 1999. *La Distinción. Criterios y bases sociales del gusto.*, Madrid, Taurus.
- Fernández Enguita M. (ed). (1999). *La Sociología de la Educación. Lecturas básicas y textos de apoyo*. Barcelona, Editorial Ariel.
- Pérez, J. (2012). *Sociedades fracturadas. La exclusión social en Centroamérica*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Costa Rica.
- Osorio, J. (2012). *Estado, Biopoder, Exclusión. Análisis desde la lógica del capital*. México, Antropos-Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco,
- Subirats I. (2005). *Análisis de los factores de exclusión social*, Fundación BBVA, Barcelona.
- Weber, M. 1984. *Economía y Sociedad. Esbozo de Sociología Comprensiva*, México: Fondo de Cultura Económica.

El papel de las Fuerzas Armadas en el sistema político hondureño (1954-2009)

Delmer Roberto Marcía Hernández

Recibido 26-septiembre-2015

Acepto 24-noviembre-2016

Resumen

En este artículo analizo el papel de las Fuerzas Armadas en el sistema político hondureño durante el periodo de 1954-2009. Para ello me enfoco en tres puntos: en primer lugar, hago un bosquejo histórico en el cual describo brevemente el nacimiento y desarrollo de las Fuerzas Armadas como institución moderna; en segundo lugar, los momentos en los cuales se convirtieron en el principal actor del escenario político; por último, analizo el retorno, con el golpe de Estado de 2009, de ese viejo fantasma a la vida pública.

Palabras clave

Fuerzas Armadas, golpe de Estado, autoritarismo, dictadura, democracia, sistema político.

Abstract

In this article I analyze the role of the Armed Forces in the honduran political system during the period 1955-2009. For this, I focus on three points: first, I do a historical sketch in which I describe briefly the birth and development of the Armed Forces as a modern institution; secondly, the moments in which they became in the main actor in the political stage; finally, I discuss the return, with the putsch in 2009, of that old ghost to public life.

Keywords

Armed forces, putsch, authoritarianism, dictatorship, democracy, political system.

Introducción

El siglo XX fue un siglo de grandes acontecimientos. Ya en la segunda década, la humanidad experimentaría la Primera Guerra Mundial (1914-1919), la cual hundía sus raíces en los conflictos europeos del siglo XIX; en 1929 se produjo la gran depresión económica que afectaría al mundo capitalista; antes de concluir la primera mitad del siglo, habíamos vivido ya la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), estas catástrofes devastarían a gran parte de la sociedad occidental.

Una vez concluida la Segunda Guerra Mundial, y con el triunfo de los países aliados, Occidente vio nuevamente el sol brillar en el horizonte. Aquí inicia lo que Hobsbawm denominó la edad de oro, donde “el capitalismo se recompuso de la Gran Depresión y hubo una nueva etapa de prosperidad económica [...]” (Gallego, 2012, pág. 71). Es en este tiempo cuando se comenzaron a dar una serie de transformaciones sociales, económicas, políticas, etc. Son los

tiempos del Estado Benefactor en Europa y los gobiernos populistas en América Latina, los cuales dieron gran importancia al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

En América Latina, estos cambios acaecidos desde mediados de siglo, acabarían por transformar la sociedad. Algunos autores como Germani (1965), sugieren que pasamos de una sociedad tradicional a una moderna. En Honduras la modernización del Estado comienza con el gobierno de Juan Manuel Galvez (1949-1954).

Simultáneamente, se crea y fortalece el aparato militar, el cual va a tener un papel activo en la esfera política. Es esta paradoja: procesos de modernización y regímenes militares, la que analizamos en este trabajo.

Problematización

Desde mediados del siglo XX, muchos países de América Latina iniciaron un proceso de modernización. Para Habermas “El concepto de modernización se refiere a un manojito de procesos acumulativos y que se refuerzan mutuamente: [...] al desarrollo de las fuerzas productivas, y al incremento de la productividad del trabajo”, y continua, “a la implantación de poderes políticos centralizados y al desarrollo de identidades nacionales, a la difusión de derechos de participación política, de las formas de vida urbana y de la educación formal, a la secularización de valores y normas, etc.” (2011, pág. 12).

Según Germani, “Se trata de un cambio [...] que abarca a todos los aspectos de la vida humana: organización económica, estratificación social, familia, moral, costumbres, organización política” (1965, pág. 70). Es este el momento en que se transita de una sociedad tradicional dominada por lo sacro, a una moderna, en la cual domina -siguiendo la perspectiva Weberiana- lo racional. Honduras comienza ese proceso de cambio durante el gobierno de Galvez, cuando se inicia la institucionalización y modernización del Estado (Barahona, 2005).

La modernización coincidió con la aplicación de un nuevo modelo económico: el desarrollista, en el que el Estado desempeñaría un papel

central. Entre otros cambios que se produjeron con la modernización están: la industrialización de la economía, crecimiento y transición demográfica, procesos de urbanización, etc.

Ahora bien, a pesar de que en muchas esferas de la sociedad se manifestaron importantes cambios, me pregunto: ¿Hasta qué punto la sociedad dejó de ser tradicional para convertirse en moderna? ¿En qué medida la modernización fue acompañada de cambios en la mentalidad de los individuos? Si aceptamos el supuesto de que iniciamos el proceso de modernización, ¿Por qué la dimensión política estuvo dominada por el autoritarismo militar y no por la democracia?

Lo anterior hace repensar la propuesta de Germani (1965), ya que, aunque en este periodo iniciamos una etapa de cambios que podrían definirse como modernos, siguió imperando una mentalidad tradicional, pues encontramos elementos de una sociedad moderna conviviendo con rasgos de una sociedad tradicional.

En fin, durante este periodo en que se inició la modernización del Estado la esfera política estuvo, en su mayor parte de tiempo, bajo la hegemonía de los militares, lo cual no es consistente con los Estados modernos que se fundamentan en el apego a la ley racional y no en la fuerza. Lo propio de este periodo son los gobiernos autoritarios, los cuales según Huntington “se refieren a los sistemas de un solo partido, sistemas totalitarios, dictaduras personalistas, regímenes militares y otros semejantes” (1994, pág. 25).

La institucionalización y modernización de las Fuerzas Armadas

a) Sus inicios durante el régimen de Carías

La historiografía nos señala que ya durante el régimen de Carías encontramos algunos elementos importantes para el fortalecimiento del aparato militar. Según Euraque (2001), en 1933 se estableció la Escuela de Aviación, la cual tenía como finalidad confrontar los posibles levantamientos populares. Carías contrato en 1932 al Neozelandés Lowell Yerex, con el propósito de frustrar los ataques de los liberales

sobre la capital. Como lo plantea Fúnez, “este entendimiento entre Yerex y Carías fue lo que sirvió de base para consolidar la formación de la Fuerza Aérea [...] con la cual disuadir y suprimir revoluciones [...]” (2000, pág. 133).

Ya para 1937 se fundó el Cuerpo de Ametralladoras, el cual, pronto sería sustituido por la Escuela de Cabos y Sargentos (Fúnez, 2000: 143). En esta Escuela de Ametralladoras aparecía ya enlistado como alumno Oswaldo López Arellano, hombre que más adelante influiría en la historia política del país. Fue la aviación la que mayormente se desarrolló durante el Cariato, a tal punto que, según Fúnez (2000), las fuerzas armadas hondureñas fueron la más poderosa de Centroamérica.

Ahora bien, a pesar del impulso que tuvo la aviación durante el régimen de Carías, no se puede hablar de un ejército profesional todavía, ya que Carías, como muchos dictadores, temía al ejército, por lo cual prefirió armar su guardia de honor personal. Huntington plantea que “Tantos los regímenes militares como las dictaduras personalistas se esfuerzan por mantener bajos la efectividad y el profesionalismo militar” (1994, pág. 63).

Un primer paso en la profesionalización de las Fuerzas Armadas se dio en 1942, cuando se establecieron relaciones entre los gobiernos de Honduras y los Estados Unidos para el entrenamiento del Ejército Nacional, bajo el “Convenio de Préstamos y Arriendos, por el cual aumentó el número de miembros del ejército [...] Esto fue seguido por la Escuela de Clases y la Escuela de Cabos y Sargentos, ambas dirigidas por la misión militar norteamericana” (Argueta, en Fúnez, 2000: 135-136).

En 1947, se firmó en la ciudad de Rio de Janeiro Brasil, “el famoso Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, más conocido por su sigla TIAR o simplemente ‘Pacto de Río’ (Fúnez, 2000: 156). En cuyo contenido se destacaba que cualquier ataque contra un Estado americano sería considerado un atentado contra todos los países firmantes.

b) Institucionalización, odernización e impacto en el sistema político (1954-1979)

Después de un largo periodo de gestación llegó el año de 1954, en el que “Las Fuerzas Armadas hondureñas surgen con sentido profesional” (Salomon, 1997, pág. 63), al crearse la Ley Orgánica Militar, el Primer Batallón de Infantería y, además, el Primer Convenio Militar de ayuda con los Estados Unidos y la creación de escuelas para la formación de agentes; esto, además de la profesionalización, permitió un mayor centralismo y unidad en la institución militar.

A partir de este momento las Fuerzas Armadas comenzaron a adquirir cierto protagonismo, el cual vendría a confirmarse el 21 de octubre de 1956, cuando derrocaron a Julio Lozano Díaz; este sería el primer Golpe de Estado que daban las Fuerzas Armadas. Sin embargo, entregaron el poder a los civiles el año siguiente, cuando, mediante elecciones de segundo grado Villeda Morales fue electo presidente de la República.

Entre los principales acuerdos que se pactaron con el Partido Liberal, para llevar a Villeda a la presidencia estaba el de conceder la autonomía a las Fuerzas Armadas, el cual fue objeto de serios debates en la época, a tal punto que el diputado liberal Idelfonso Orellana Bueso declaraba en 1959 que “cuando los diputados aprobaron el famoso Título XIII de la Constitución de la República no se imaginaban que estaban creando una criatura que en el curso de nuestra vida política nos iba a dar dolores de cabeza” (Fúnez, 2000, pág. 223). Esto solo era el augurio de tiempos tempestuosos para la sociedad hondureña, la cual estaba a las puertas de férreos regímenes militares.

Así fue como “La creación de la figura de Jefe de las Fuerzas Armadas en la Constitución de 1957, dio paso a la autonomía de la institución armada cuyo fortalecimiento permitió la consolidación del poder militar por encima del poder civil” (Salomón, 1997, pág. 88). A pesar de las buenas relaciones que se establecieron entre Villeda y las Fuerzas Armadas, las cosas no andaban del todo bien, ya que embargado por el temor a las Fuerzas Armadas después del intento de golpe del 12 de julio de 1959

a manos del Coronel Armando Velásquez Cerrato, Villeda creó la Guardia Civil, la cual vendría a ser como el cuerpo armado en manos del presidente.

Para este tiempo se estaban dando vientos de cambio en América Latina, en Cuba la revolución había triunfado, lo cual era un duro golpe para los intereses de Estados Unidos en la región. Para contrarrestar este movimiento el presidente Kennedy, a través de la Alianza Para el Progreso, había propuesto la revolución verde, que centraba su acción en las reformas agrarias, las cuales vinieran a beneficiar a miles de campesinos y a desarrollar el área rural que se había convertido en un sector bastante incómodo para el gobierno.

El historiador Darío Euraque (2001) señala que: “El 2 de octubre de 1963 el General Theodore F. Bogart, comandante de las fuerzas militares de los Estados Unidos estacionada en Panamá, se encontraba en Tegucigalpa [...] para intentar disuadir al Coronel Oswaldo López Arellano de derrocar al presidente Ramón Villeda Morales” (pág. 205), el cual se consumó el 3 de octubre del mismo año. El golpe fue justificado por la injerencia del comunismo en el gobierno de Villeda. Algo importante de mencionar es que: “La ubicación de las Fuerzas Armadas como centro del poder político desde 1963, hizo que los políticos criollos trataran de granjearse su simpatía por diversos medios para asegurar su continuidad en el ejercicio del poder” (Salomón, 1997, pág. 68).

Así fue como en las elecciones de 1965 Oswaldo López Arellano, esta vez apoyado por el Partido Nacional, se alzó con la victoria en unas elecciones no muy transparentes, a tal grado que se comenzó a utilizar la ya famosa frase “elecciones estilo Honduras”, por su falta de transparencia (Fúnez, 2000, pág. 247). Fue de esta manera como Arellano logró convertirse en presidente legalmente constituido, y los militares extendieron su gobierno hasta 1971, año en que fue electo presidente el abogado Ramón Ernesto Cruz del Partido Nacional, hombre con un gran perfil profesional, pero que carecía de virtudes para gobernar.

Según Chocano (2012), “Las pugnas entre los partidos gobernantes, la corrupción administrativa y la incapacidad para hacer frente a los problemas nacionales acentúan la inestabilidad del régimen y crean condiciones propias para una nueva intervención [...] de las Fuerzas Armadas” (pág. 54). Así fue como los militares al ver la inoperancia del gobierno de unidad nacional decidieron que los civiles no podían gobernar más y les correspondía a ellos tomar las riendas del país, y dieron su tercer golpe de Estado el 4 de diciembre de 1972.

Sin embargo, después de una serie de escándalos, López Arellano fue depuesto de su cargo el 22 de abril de 1975, y con el expiraban los tiempos reformistas en Honduras, ya que los jefes militares que le sucedieron, “Melgar Castro y Paz García, se apartaron del pacto con los campesinos y obreros y retomaron el viejo rol autoritario de los gobiernos militares de facto, lo que llevo a nuevas tensiones y conflictos con la sociedad civil” (Chocano, 2012, pág. 55) que reclamaría el retorno a la democracia.

Para Huntington (1994) “muchos regímenes autoritarios afrontaron en los años setenta problemas de legitimidad [...]” (pág. 55), esto posibilitaría el comienzo de la tercera ola democratizadora, o en palabras de Torres Rivas la transición a la democracia.

La transición a la Democracia

La transición, en el caso centroamericano, Rivas (2012) la ha denominado como retorno a la democracia por la vía autoritaria, en primer lugar, porque las elecciones fueron convocadas por las elites militares, no fueron el resultado de luchas populares ni demandada por los partidos políticos; en segundo lugar, la transición se dio en una coyuntura de guerra civil, donde la principal consigna era *¿el voto o la bala?*; por último, Rivas propone que no se dio el retorno de los militares a sus cuarteles, en especial en Honduras, donde los militares seguirían manteniendo su cuota de poder en el sistema político.

Honduras entra a la democracia electoral “[...]experimentando simultáneamente una severa crisis económica marcada por el final del modelo sustitutivo de importaciones y del

Estado promotor desarrollista, en el contexto de la guerra fría, el conflicto político-militar de Centroamérica y la intervención de Estados Unidos” (Chocano, 2012, pág. 37). A lo anterior, habría que agregar que la institución militar, como antes lo mencionamos, desde los últimos años de la década del setenta viene experimentando serias crisis de legitimidad, los cuales coincidieron con el cambio de decisión “de la política exterior de los Estados Unidos, de favorecer en Centroamérica la formación de regímenes democráticos, y la aceptación sin protesta” (Rivas, 2012, pág. 20).

Como ya fue mencionado, la transición a la democracia se vio marcada por factores internos como externos, según Huntington (1994), los cambios de régimen en un país pueden estar determinados por el cambio en la política internacional, el apareamiento de una nueva superpotencia o el inicio de una guerra, etc. Para este tiempo, la revolución sandinista había triunfado y se había instaurado un gobierno revolucionario (1979), los acontecimientos de Nicaragua contagiaron a los salvadoreños y en 1981 estalló la guerra civil. Para desestabilizar el gobierno revolucionario nicaragüense e impedir que la guerrilla triunfara en El Salvador, la política exterior de los Estados Unidos favoreció los gobiernos democráticos en la región y, Honduras fue el primero que entró en esta ola de democratización.

En este tránsito a la democracia en el caso de Honduras, tuvo mucho que ver el acuerdo que se dio entre los militares y el gobierno norteamericano, este último se comprometió con acabar de modernizar el aparato militar a cambio de que dejaran el poder en manos de los civiles. También favorecería la democracia el hecho de que, a pesar de haber tenido gobiernos militares durante un largo tiempo, estos no habían logrado destruir los partidos tradicionales, lo cuales solo se desempolvieron “después de diecisiete años de gobiernos militares” (Rivas, 2012, pág. 22).

Ahora bien, aunque Honduras experimenta un periodo democrático, en realidad el clima es antidemocrático, ya que los militares continúan ejerciendo gran influencia en la política. Estos

son los años en que se aplicó la Doctrina de Seguridad Nacional, la cual “inició con la llegada del General Gustavo Alvares Martínez a la Comandancia de la Fuerzas de seguridad Pública en 1980 y, posteriormente, a la jefatura de las Fuerzas Armadas en 1982” (Salomón, 1997, pág. 73). Así fue como “se creó la ficción de un país y dos poderes paralelos: uno, el civil que dirigía Roberto Suazo Córdova y otro el militar, que encabezaba Alvares Martínez [...]” (Rivas, 2012, pág. 23).

Al terminar la guerra fría e imponerse el capitalismo como ideología dominante, además de firmarse los acuerdos de paz en Centroamérica en los primeros años de la década de los noventa, la razón de ser de los militares desaparece. Es hora de retornar a los cuarteles y permitir el pleno desarrollo de la democracia. Durante el gobierno de Carlos Roberto Reina se promulgó una nueva Ley Orgánica mediante la cual el presidente sería el comandante supremo de las Fuerzas Armadas, fue eliminado el servicio militar obligatorio y se les restringió la participación en el sistema político. De esta manera queda subordinada la institución militar al poder civil.

La crisis política del 2009

El 28 de junio de 2009, los militares dieron un nuevo golpe de Estado. Esta vez el derrocado fue el liberal Manuel Zelaya Rosales. Sin embargo, no se quedaron en el poder, lo cual nos lleva a preguntarnos si en realidad fue un golpe militar, ya que solo obedecieron las ordenes de la Corte Suprema de Justicia de destituir a Zelaya de su cargo. Este hecho dejó en evidencia la existencia aun en nuestra sociedad de ciertos rasgos tradicionales como ser la cultura autoritaria, la violación al principio de división de poderes, el caudillismo en la figura de Zelaya, la importancia de las Fuerzas Armadas, etc. Aquí se consumaron una serie de violaciones a la ley, ya que “solo el Congreso puede destituir al Presidente, previo antejuicio, y no lo hizo; y luego, la Corte Suprema de Justicia no puede darle ordenes al ejercito” (Rivas, 2012, pág. 27).

Al reflexionar sobre este hecho, es fácil concluir que poco hemos avanzado en la democratización

del Estado. La clase política sigue defendiendo los intereses de ciertos grupos fácticos o, en todo caso, ven en los cargos públicos una oportunidad para el enriquecimiento y la movilidad social. Nuestra democracia está dominada por el espíritu de la corrupción y la impunidad, males que tanto daño le han hecho a nuestra sociedad.

Sin embargo, el principal problema que se presenta es el del retorno de ese viejo fantasma que parecía ser cosa del pasado. Ahora bien, no es que haya vuelto, lo hemos traído, nosotros lo hemos sacado de la jaula en la cual dormía. Estamos jugando con el león y aunque parezca manso, tarde o temprano podría darnos un susto. Es este el peligro de sacar a los militares de sus cuarteles y traerlos al escenario público. Hoy es común ver a los militares rondar por las calles, en los espacios públicos, en los servicios de transporte, o cuidando de figuras públicas, etc.

Todo parece indicar que la democracia en Honduras ha caminado por unos senderos contruados de manera artificial, el proyecto democratizador parece no acabar, no ha cumplido con sus promesas. En las últimas décadas se han dado importantes avances en la modernización de las principales instituciones del Estado como el poder legislativo, judicial, el sistema político, ha habido una descentralización político-administrativa (Posas, 2012); sin embargo, los resultados no han sido los esperados.

Aunque se haya institucionalizado y modernizado el Estado, este proceso no ha sido acompañado de un cambio en la mentalidad de los individuos, tenemos “leyes e instituciones modernas manejadas por mentalidades tradicionales” (Rivas, 2012, pág. 24). Las leyes se aplican a algunos, hay injerencia política, o lo que se ha denominado comúnmente, clientelismo político a la hora de nombrar los altos funcionarios. No se ha respetado el principio republicano de división de poderes, hay represión contra aquellos que piensan diferente, se sigue reprimiendo al pueblo, etc., no se ha hecho presente la racionalidad que caracteriza a las sociedades modernas.

Todo esto pareciera que tiene que ver con que tenemos una sociedad híbrida, ni moderna ni tradicional, en todo caso una sociedad diferente, en la cual conviven elementos tradicionales con elementos modernos. El ejemplo más claro es la crisis política del 2009, y a raíz de esta la militarización del país, hecho que nos hace pensar en el eterno retorno de Nietzscheano. El respeto a los derechos humanos ha sido el principal ausente en este proceso. Hay más instituciones públicas pero ¿acaso hay más democracia, más ciudadanía?

Consideraciones

finales

Como ha quedado planteado, Honduras inicia el proceso de modernización a partir de la década del cincuenta del siglo pasado, esto se puede ver en la ampliación del aparato estatal mediante la creación de instituciones públicas como el Banco Central (BC), el Ministerio de Agricultura y el Instituto Nacional de Turismo, Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillado (SANAA), Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR), etc.

Ahora bien, en este proceso parece existir cierta antinomia, ya que llevó a la creación y modernización de las Fuerzas Armadas, órgano que dominaría el escenario político nacional en años posteriores. Los sistemas autoritarios o regímenes militares no son del todo característicos de las sociedades modernas donde prevalece la razón como principio rector, es decir la ley. Además, en la sociedad coexisten elementos tradiciones con elementos modernos, lo cual nos indica que la modernidad es un proyecto inacabado u otra cosa (Habermas, 2011). Por esto sostengo la idea de que esta es una sociedad híbrida, que no es ni moderna ni tradicional pero con elementos de ambas.

La modernidad no ha cumplido con sus promesas, actualmente la sociedad está militarizada, la democracia continua en un proceso de transición que parece ya permanente. Si seguimos las definiciones de Robert Dahl y

Samuel Huntington llegaríamos a la conclusión de que la democracia todavía no se ha hecho presente en Honduras. “Todos sabemos que los golpes militares, la censura, las elecciones controladas, la coerción y la violencia sobre la oposición, la cárcel para los oponentes políticos y la prohibición de las reuniones políticas, son incompatibles con la democracia” (Huntington, 1994, pág. 21).

Referencias

Chocano, Guillermo Molina. (2012). *Transición política, modernización económico-*

Institucional y movilización de la sociedad civil en Honduras (1870-2010). En M. Frassinetti y J. Castellanos [et al] (Eds.), *Tres décadas de transición política en Honduras*. (pp. 37-80). Tegucigalpa: Editorial Universitaria.

Barahona, Marvin. (2005). *Honduras en el siglo XX. Una síntesis histórica*. Tegucigalpa: Guaymurás.

Euraque, Darío. (2001). *El capitalismo de San Pedro Sula y la historia política hondureña (1870-1972)*. 2ª. ed. Tegucigalpa: Guaymurás.

Fúnez, Matías. (2000). *Los deliberantes: El poder militar en Honduras*. 2ª ed. Tegucigalpa: Guaymurás.

Gallego, Marisa. (2012). *Eric Hobsbawm y la historia crítica contemporánea*. Buenos Aires: Maipue.

Germani, Gino. (1965). *Política y sociedad en una época de cambio*. Buenos Aires: Paidós.

Habermas, Jürgen. (2011). *El discurso filosófico de la modernidad*. Madrid: Katz editores.

Huntington P. Samuel. (1994). *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*. Buenos Aires: Paidós.

Posas, Mario. (2012). *Institucionalidad democrática*. En M. Frassinetti y J. Castellanos [et al] (Eds.), *Tres décadas de transición política en*

Honduras. (pp. 37-80). Tegucigalpa: Editorial Universitaria.

Salomón, Leticia. (1997). *Poder civil y Fuerzas Armadas en Honduras*. Tegucigalpa: CEDOH.

Torres Rivas, Edelberto. (2012). *Honduras: ¿La transición permanente?*. En M. Frassinetti y J. Castellanos [et al] (Eds.), *Tres décadas de transición política en Honduras*. (pp. 37-80). Tegucigalpa: Editorial Universitaria.



Prevalencia de trastornos mentales en estudiantes universitarios

German Moncada Godoy

Recibido 07 abril 2015
Aceptado 09 febrero 2016

Resumen

El propósito de este estudio es establecer la prevalencia de trastornos mentales en estudiantes universitarios, para ello se hizo uso de un instrumento desarrollado por la OMS, denominado SRQ el cual sirve para hacer un tamizaje de posibles trastornos mentales. Este se aplicó a una muestra representativa de 1977 estudiantes universitarios, en el campus ciudad universitaria de la UNAH, los resultados principales indican que el 29.9% presentan sintomatología, que pueda ser catalogada como posible trastorno mental. Las manifestaciones de ansiedad son los síntomas más prevalentes, seguido de abuso de sustancias psicoactivas y depresión, se encontraron diferencias significativas de riesgo según género para estos trastornos mentales.

Palabras Clave:

Trastornos mentales, prevalencia, estudiantes universitarios.

Abstract

The purpose of this study is to establish the prevalence of mental disorders in college students; this was done using an instrument developed by WHO, called SRQ which serves to make a screening of possible mental disorders. This was applied to a representative sample of

1977 college students on campus city UNAH; the main results indicate that 29.9% have symptoms that can be classified as a possible mental disorder. The manifestations of anxiety are the most prevalent symptoms, followed by depression and abuse of psychoactive substances, significant differences in risk were found by gender for these mental disorders.

Keywords:

Mental disorders, prevalence, college students.

Introducción

La etapa de la vida comprendida entre 14 y 27 años es en la que más frecuentemente aparecen los trastornos mentales, los estudiantes universitarios se encuentran en este grupo de edad, por lo que tienen altas probabilidades de ocurrencia; adicionalmente la vida universitaria provoca estrés ya que las exigencias de este nivel académico impone ciertas presiones que se producen y los retos que hay que asumir provocan unas condiciones que hacen que sea un grupo vulnerable. Es por ello que este estudio se propuso estimar la prevalencia de los trastornos mentales, en este segmento poblacional. Investigaciones a nivel internacional coinciden en que esta población es especialmente vulnerable a afecciones de su salud mental (Cova Solar, Aro, Bonifetti, Hernández, & Rodríguez, 2007). Hoy día se sabe que las determinantes de los trastornos mentales no solo obedece a características biológicas e individuales, sino también a factores sociales y culturales, en este sentido algunos estratos poblacionales corren un riesgo significativamente mayor de sufrir problemas de salud mental. Por tal razón cabe pensar que la condición de ser estudiante universitario hace que se agudice o aumente el riesgo de estos padecimientos.

La OMS (2001) estima que los trastornos mentales son un problema que afecta al menos un 25% de las personas quienes padecen uno o más trastornos mentales o del comportamiento a lo largo de la vida. En Honduras Chirinos-Flores y otros (2002) estableció que un 35% de hondureños está afectado por estos padecimientos, estos autores atribuyen este aumento a las condiciones socioeconómicas, la inseguridad ciudadana y desastres naturales.

Según el plan 2021 en Honduras los problemas de salud mental más frecuentemente diagnosticados en la red de atención primaria son: violencia (30%), trastornos depresivos (27%), trastornos epilépticos (11%), trastornos neuróticos (9%), trastornos del desarrollo psicológico (6%), trastornos del comportamiento en la infancia (5%) (Secretaría de Salud, 2005). Esta propuesta sugiere que la situación social incide altamente en la agudización de los problemas mentales. Por otro lado esta categori-

zación muestra las dificultades de clasificación que se tiene cuando se hace referencia en trastornos mentales, en este sentido la OMS tiene una propuesta de clasificación CIE 10 y la Asociación Americana de Psiquiatría tiene su Manual de clasificación de los trastornos mentales DSM-V. En este estudio dado su naturaleza exploratoria, no se pretende especificar con claridad los trastornos mentales, ya que los resultados están condicionados por el instrumento que se va a utilizar que mide síntomas de algunas de las categorías diagnósticas, pero sin alcanzar suficiente especificidad en el diagnóstico. Por lo que se propone establecer la posible prevalencia de las siguientes categorías diagnósticas:

Ansiedad: El manual de diagnóstico de trastornos mentales DSM-V contiene un apartado denominado trastornos por ansiedad, que incluye cinco categorías diagnósticas. En este estudio se hace referencia a síntomas ansiosos inespecíficos que podrían ser parte de cualquiera de los trastornos de ansiedad, estos son: cefaleas frecuentes, trastornos del sueño, temor fácil, temblor, nervios, tensión o aburrimiento, problemas digestivos, dificultad para pensar, sensaciones estomacales desagradables y fatiga sin explicación. Los datos de prevalencia indican que en Latinoamérica se puede hablar de un 8.9% (Rodríguez, 2009).

Depresión: en el DSM-V la depresión se encuentra entre los trastornos del estado de ánimo. En este estudio se valoran 13 síntomas. Problemas de sueño, sentimientos de tristeza, dificultades para disfrutar de actividades diarias, dificultades con el trabajo, ideación suicida, fatiga fácil y persistente. La depresión puede aparecer en cualquier momento de la vida, aunque la incidencia es mayor en la madurez. Sin embargo, cada vez se identifican más casos de depresión en adolescentes y adultos jóvenes (Lewinsohn, Hops, Roberts, & Seeley, 1993).

Psicosis: los trastornos psicóticos según el DSM-V son la esquizofrenia, los trastornos delirantes, trastorno esquizofreniforme, trastorno esquizoafectivo, el trastorno psicótico breve, trastorno psicótico debido a condición médica, trastorno inducido por sustancias. Sus

síntomas y duración son variables, se caracterizan por ideas delirantes, alucinaciones, lenguaje desorganizado, comportamiento catatónico o gravemente desorganizado, aplanamiento afectivo.

Epilepsia: Es un trastorno en el cual el cerebro tiene una disfunción que provoca descargas eléctricas de alto voltaje ocasionando convulsiones, fenómenos motores y de la conducta. Es un trastorno neurológico, que puede indicar lesiones del SNC y problemas del comportamiento que requieren un procedimiento diagnóstico específico y tratamiento diferente al de la epilepsia. La prevalencia de epilepsia en Honduras ha sido estimada en una tasa de 5.69 por cada 1000 personas, que es más equivalente a los países industrializados y mucho más baja que la de los países en vías de desarrollo (Molina-Cruz & Medina-Hernández, 2003).

Dependencia de alcohol: principalmente si se presentan con dependencia física al alcohol. Aquí se valoran cinco síntomas o comportamientos relacionados con la dependencia, se indaga sobre la opinión de familiares y otros sobre el exceso de bebida, la incapacidad para dejar de beber aun deseándolo, las dificultades en el trabajo o en el estudio a causa de la bebida, involucrarse en riñas por causa de la bebida o estando embriagado y la opinión de personas sobre estar teniendo exceso de bebida.

Abuso de sustancias psicoactivas: Se consideran trastornos mentales y conductuales por consumo de sustancias psicoactivas, opioides, heroína, marihuana, sedantes e hipnóticos, cocaína, otros estimulantes, alucinógenos, tabaco y disolventes volátiles, entre otros. Los estados patológicos consisten en intoxicación, uso nocivo, dependencia y trastornos psicóticos. Se diagnostica el uso nocivo cuando la salud física o mental ha sufrido daños. En el síndrome de dependencia se combina un intenso deseo de consumir la sustancia con los problemas para dominar su consumo, un estado fisiológico de abstinencia, la tolerancia a la sustancia, el abandono de otras diversiones e intereses, y la persistencia del consumo pese al daño infligido a uno mismo y a los demás (OMS, 2001).

Estrés Postraumático: según el DSM-V el trastorno de estrés postraumático aparece cuando la persona ha sufrido o ha sido testigo de una agresión física o una amenaza a la vida de uno mismo o de otras personas y cuando la reacción emocional experimentada implica una respuesta intensa de miedo, horror o indefensión. Es la reacción de la persona y no tanto el evento traumático, no es el tipo de suceso, sino la reacción de la víctima (American Psychiatric Association, 2002). Incluye ahora cuatro grupos de síntomas para su diagnóstico: re-experimentación, hiperactivación, evitación y alteraciones negativas persistentes en las cogniciones y el estado de ánimo.

Metodología

Metodológicamente este es un estudio de tipo *Cross-sectional* ya que es un momento del tiempo, es descriptivo ya que se propone únicamente caracterizar el objeto de estudio en términos de la frecuencia de los trastornos mentales y establecer algunas asociaciones simples, que permiten profundizar en dicha caracterización.

Población y Muestra

Las unidades de estudio fueron estudiantes de la UNAH específicamente de Ciudad Universitaria en Tegucigalpa. La selección específica de las unidades muestrales se llevó a cabo mediante un muestreo por conglomerados, se estableció una cuota para cada una de las tres jornadas (matutina, vespertina y nocturna), la unidad muestral fueron las secciones en cada una de las facultades selecciona al azar hasta alcanzar el tamaño de la muestra deseada.

En lo relativo al tamaño de la muestra se tomó la decisión de asumir un error de 1.9% un nivel de confianza de 95% y la probabilidad de que ocurra que un estudiante tenga un probable trastorno mental es de un 25% según la OMS, con estos datos y en base al total de la población de la ciudad universitaria en el 2013, se estimó una población de 1977.

La muestra posee las siguientes características demográficas.

Tabla 1. Distribución de la población y muestra según facultades

Facultades	Población de estudiantes de ciudad universitaria	Muestra
1. Ciencias Económicas	12880	533
2. Ciencias Médicas	6729	309
3. Humanidades y Artes	6619	290
4. Ciencias Sociales	5233	233
5. Ingeniería	5374	194
6. Ciencias Jurídicas	2355	100
7. Química y Farmacia	2502	107
8. Odontología	2745	116
9. Ciencias	3393	95
Total	47830	1977

Fuente: Anuario Estadístico de la UNAH 2012

Nota: La población corresponde a educación superior, el cálculo de la muestra es proporcional a las facultades.

Tabla 2. Caracterización sociodemográfica de la muestra investigada

Variable	Categoría	F	%		S
Genero	Femenino	1299	65.3		
	masculino	678	34.7		
Religión	Católico	866	43.8		
	Evangélico	790	40.0		
	Ninguna	228	11.5		
	Otra	93	4.7		
Edad				23.35	5.31
Ocupación					
	Trabaja y estudia	792	40.1		
	Solo estudia	1185	59.9		

Fuente: Base de datos de aplicación de instrumentos SRQ 2013

Instrumento

Se decidió utilizar el Cuestionario de Auto Reporte (SRQ) instrumento que sirve para la detección de alteraciones a la salud mental en adultos, diseñado para ser auto-administrado. Es una escala simple y objetiva, fácil de evaluar que cubre aspectos claves de la psicopatología, con preguntas sencillas fáciles de entender. Los Ítems se puntúan con cero y uno, indica que el síntoma está presente o ausente durante los últimos 30 días. Respecto a la validez cabe decir que ha sido utilizada en diversos artículos publicados en revistas de psiquiatría, neurología y psicofarmacología, mostrando su utilización en países como China, Brasil, Etiopia, Colombia, Alemania, Francia, Estados Unidos y en Honduras.

Hay que aclarar que no está destinado a ser un sustituto o un equivalente a un diagnóstico clínico. Fue desarrollado explícitamente como un instrumento para expresar la posibilidad de trastorno mental, la naturaleza específica de la perturbación tiene que ser determinada en una segunda etapa con un instrumento de diagnóstico específico o en base a una entrevista clínica.

Procedimiento

La ejecución de este estudio fue llevado a cabo en cuatro etapas:

Etapa 1: Capacitación del equipo de 30 recolectores de datos que formaron 5 equipos. Etapa 2: Con el aval de la vicerrectoría de asuntos estudiant-

Tabla 3. Prevalencia de probables trastornos mentales en estudiantes universitarios

Tipo de trastorno mental	F	%
Ansiedad	316	16.0
Abuso de sustancias psicoactivas	167	8.4
Depresión	116	5.9
Dependencia del alcohol	109	5.5
Estrés Postraumático	101	5.1
Epilepsia	56	2.8
Psicosis	35	1.8

Fuente: Elaboración propia en base a prueba de tamizaje SQR 2013.

Nota: el total de estudiantes con posible trastorno mental fue de 592, pero dado la comorbilidad la n para esta tabla es de 900 casos lo que indica que hay estudiantes que tiene más de 1 de los trastornos mentales investigados.

tiles, se brindó a los aplicadores una credencial y carta de solicitud para las autoridades de las carreras y docentes a fin de facilitar el proceso de aplicación de los instrumentos.

Etapa 3: Se efectuó el levantamiento en el mes de octubre del año 2013 para efectos de asegurar la calidad de los datos se contó con un equipo de supervisores que verificaron la correcta aplicación de los instrumentos.

Etapa 4: Se realizó una revisión de la calidad de la información recolectada y se procedió a digitalizar los datos en el programa SPSS.

Discusión de resultados

En términos generales este estudio ha podido detectar que un 29.9% de los casos consultados tienen un posible trastorno mental, es decir 592 estudiantes, lo que significa que aproximadamente uno de cada tres estudiantes de la muestra consultada de 1977, declara tener una sintomatología que sugiere una alteración de su salud mental.

La prevalencia detectada es superior al que establecido la OMS (2001) a nivel mundial de entre 20 y 25%, no obstante es inferior a lo establecido por Chirinos-Flores y otros (2002) para el caso de la población urbana de Honduras que fue de 35%. Cabe mencionar que los estudios epidemiológicos suelen reflejar dife-

rentes tasas de prevalencia, estas variaciones obedecen al empleo de diferentes estrategias metodológicas, también al hecho de que son incluidos distintos tipos de trastornos y la utilización de distintos periodos de tiempo (Rodríguez, Kohn, & Levav, 2009).

En cualquier caso hay indicios para considerar que en los estudiantes universitarios tiene una alta tasa de prevalencia. Cabe señalar que hay estudios realizados en Estados Unidos en poblaciones universitarias que coinciden en documentar la severidad de los trastornos psicopatológicos, el 94% de los directores de servicios de consejería universitaria informan de recientes tendencias hacia una mayor cantidad de estudiantes con problemas psicológicos graves sigue siendo cierto en sus campus (Gallagher, 2014, pág. 5). En el contexto de países latinoamericanos se han realizado estudios que confirman la vulnerabilidad de la población universitaria a los trastornos mentales (Balanza Galindo, Morales Moreno, & Guerrero Muñoz, 2009; Cova Solar, Aro, Bonifetti, Hernández, & Rodríguez, 2007).

Hay autores que han especulado sobre factores de riesgo que explican estos hallazgos (Blanco, y otros, 2008). Estos factores se pueden clasificar en propios de la vida universitaria, tales como la adaptación a la vida universitaria que genera estrés, la carga académica, intensidad

horaria, presentaciones orales, cambios en los métodos de estudio, mayor dedicación a los estudios, preocupación por el éxito al garantizar un buen futuro profesional, cambios de sueño-vigilia (Gutiérrez-Rodas, y otros, 2010).

En la tabla 3 se observa que la ansiedad es el trastorno con mayor prevalencia, más de la mitad de los jóvenes que tienen un posible trastorno tienen síntomas que corresponden a algún tipo de ansiedad. El segundo lugar en prevalencia lo ocupa la drogadicción, casi 1 de cada 10 estudiantes reporta consumo de sustancias psicoactivas, le siguen en importancia los síntomas depresivos, el alcoholismo y el estrés postraumático que alcanzan proporciones parecidas. Finalmente se detecta la existencia de posible caso de epilepsia y psicosis en proporciones más reducidas.

Ansiedad: hay que hacer notar que la prevalencia de probable ansiedad es de 18.6% en las mujeres y un 11.1% en los hombres. Las mujeres tienen un riesgo 1.1 veces más que los hombres de padecer síntomas de ansiedad ($\chi^2=18.9$ $p<0.05$). Del total de la población estudiada, aunque es mayor la proporción de los que solo estudian 10.4% de los que también trabajan 5.9%, no hay diferencia según el nivel de riesgo.

En los 30 días anteriores a la aplicación del instrumento la frecuencia con que la población investigada sintió los síntomas señalados, indica que casi la mitad de la población se sintió nervioso, tenso o aburrido, tal y como es la queja habitual en la ansiedad, lo que produce el sentimiento de desazón y desasosiego generalizados y persistentes, que no están referidos a ninguna circunstancia ambiental en particular. Se aprecia que en segundo lugar se presenta el dolor de cabeza que es un síntoma somático que aquejan a casi la mitad de la población de estudiantes universitarios. Cabe mencionar que uno de cada tres estudiantes reporta que se asustan con facilidad, duermen mal, y cerca de uno de cada cuatro le cuesta pensar con claridad y sufre de mala digestión.

Según las magnitudes establecidas, se ha identificado que la sintomatología más prevalente corresponde a la ansiedad, seguida por el consumo nocivo de sustancias y la depresión. Este resultado coincide con una serie de estudios de prevalencia que establecen que estos son los principales trastornos mentales en Estados Unidos (Zimmerman, McDermet, & Mattia, 2000; Lewinsohn, Hops, Roberts, & Seeley, 1993) y en población universitaria Latinoamé-

Tabla 4. Frecuencia con la que se auto-reportan síntomas de ansiedad en la población de estudiantes universitarios (n=1977)

Síntomas	F	%
Nervioso, tenso o aburrido	902	45.7
Frecuentes Dolores de Cabeza	832	43.2
Se Asusta Con Facilidad	684	34.7
Duerme Mal	667	33.8
Sufre de mala digestión	562	28.5
Le cuesta pensar con claridad	554	28.0
Tiene Mal Apetito	426	21.6
Sufre De Temblor De Manos	400	20.3

Fuente: Elaboración propia en base a cuestionario de autoreporte SQR 2013.

Tabla 5. Frecuencia con la que se auto-reportan síntomas de abuso de sustancias en la población de estudiantes universitarios (n=1977)

Síntomas	F	%
Le han sugerido, alguna vez, sus amigos o su familia que disminuya el consumo de drogas o sustancias psicoactivas	167	8.7
Ha usado, alguna vez drogas o sustancias psicoactivas para relajarse, para sentirse mejor consigo mismo o para integrarse a un grupo	395	20.3

Fuente: Elaboración propia en base a cuestionario de auto-reporte SQR 2013.

Tabla 6. Frecuencia con la que se auto-reportan síntomas de depresión en la población de estudiantes universitarios (n=1977)

Síntomas	F	%
Se cansa con facilidad	677	34.3
Dificultad para tomar decisiones	644	32.7
Se siente cansado todo el tiempo	561	28.5
Tiene sensaciones desagradables en su estómago	554	28.1
Se siente triste	523	26.6
Perdida de interés en las cosas	445	22.6
Dificultad en hacer su trabajo	402	20.4
Dificultad para disfrutar actividades diarias	397	20.1
Llora con frecuencia	312	15.8
Se siente una persona inútil	262	13.3
Incapaz de desempeñar un papel útil en su vida	161	8.2
Ha tenido la idea de acabar con su vida	157	8

Fuente: Elaboración propia en base a cuestionario de auto-reporte SQR 2013.

rica (Betancur, Sanchez, Bedoya, Londorño, & Juárez, 2011; Antunez & Vinet, 2013).

Los principales generadores de estrés y otros trastornos se encuentran relacionados con el futuro, es decir el desempleo, destrucción del medio ambiente y la percepción de falta de éxito, los cuales se evidencian en alta puntuación de ansiedad. El conjunto de actividades académicas propias de la universidad constituyen una

importante fuente de estrés y ansiedad y puede influir sobre su bienestar (Aranceli, Perea, & Ormeño, 2006). La ansiedad es más predominante en los primeros años de estudio considerando que está en una situación de transición y adaptación al mundo universitario (Celis, y otros, 2001).

Uso de sustancias: La prevalencia de probable drogadicción es de 6.2% para las mujeres y

Tabla 7. Frecuencia con la que se auto-reportan síntomas de dependencia del alcohol en la población de estudiantes universitarios (n=1977)

Síntoma	F	%
Alguna vez le ha parecido a su familia, sus amigos, su médico o a su líder religioso que usted estaba bebiendo demasiado licor	114	5.8
Alguna vez ha querido dejar de beber, pero no ha podido	96	5.0
Ha tenido alguna vez dificultades en el trabajo (o estudio) a causa de la bebida, como beber en el trabajo o en la universidad, o faltar a ellos	83	4.3
Le ha parecido alguna vez que usted bebía demasiado	144	7.5

Fuente: Elaboración propia en base a cuestionario de auto-reporte SQR 2013.

Tabla 8. Frecuencia con la que se auto-reportan síntomas de estrés postraumático en la población de estudiantes universitarios (n=1977)

Síntomas	F	%
Tiene sueños angustiantes sobre algún suceso traumático que experimento o hay momentos en los que le parece como si estuviera reviviendo la experiencia traumática	348	17.8
Evita actividades, lugares, personas o pensamientos que le recuerdan la experiencia traumática	400	20.4
Se sobresalta o alarma fácilmente desde el suceso traumática	356	18.2

Fuente: Elaboración propia en base a cuestionario de auto-reporte SQR.

12.2% para los hombres, estos tienen un riesgo de 1.5 veces más que las mujeres de padecer síntomas de uso de sustancias ($\chi^2=20.5$ $p<0.05$). Del total de la población estudiada el 3.5% trabajan y 4.8% solo estudian, los niveles de riesgo no presentan diferencia significativa, según su actividad laboral.

Del total de estudiantes universitarios consultados un 8.7% han requerido que les llamen la atención sobre su consumo de drogas, el motivo para la utilización de drogas es que esto lo hagan sentirse más relajado, en uno de cada cinco consultados.

Depresión: la prevalencia de probable depresión es de 7.5% en las mujeres y 2.9% en los hom-

Tabla 9. Frecuencia con la que se auto-reportan síntomas de epilepsia en la población de estudiantes universitarios (n=1977)

	F	%
Ha tenido convulsiones, ataques o caídas al suelo, con movimientos de brazos y piernas; con mordedura de la lengua o pérdida del conocimiento	56	2.8
Fuente: Elaboración propia en base a cuestionario de auto-reporte SQR.		

Tabla 10. Frecuencia con la que se auto-reportan síntomas de psicosis en la población de estudiantes universitarios (n=1977)

	F	%
Siente que alguien ha tratado de herirlo/la en alguna forma	182	9.2
Es una persona mucho más importante de lo que piensan los demás	492	24.9
Ha notado interferencias o algo raro en su pensamiento	49	2.5
Oye voces sin saber de dónde vienen o que otras personas no pueden oír	69	3.5
Fuente: Elaboración propia en base a cuestionario de auto-reporte SQR 2013.		

bres, las mujeres tienen un riesgo de 1.3 veces más que los hombres de padecer síntomas de depresión ($\chi^2=17.3$ $p<0.05$). Del total de la población estudiada el 1.9% trabajan y estudian y el 4.1% tiene síntomas depresivos y solo estudian, este grupo tiene 1.12 más riesgo que los que trabajan y estudian ($\chi^2=3.87$ $p<0.05$).

Uno de cada tres estudiantes se cansan con facilidad o tienen dificultades para tomar decisiones y aproximadamente uno de cada cuatro se sienten cansados todo el tiempo, tienen sensaciones en el estómago o se sienten tristes. Uno de cada cinco indicó que tienen dificultad para hacer su trabajo o dificultad para disfrutar actividades diarias y 157 reportan ideación suicida.

En relación a los síntomas depresivos, estudios internacionales reportan que la depresión es frecuente en poblaciones jóvenes y que se encuentra coexistiendo la ansiedad y la depresión

y que son las más frecuentes (Betancur, Sanchez, Bedoya, Londorño, & Juárez, 2011; Antunez & Vinet, 2013). Llama la atención que la prevalencia encontrada en este estudio sea menor que lo reportado por la literatura, lo cual implica mayor investigación al respecto.

Dependencia del alcohol: la prevalencia de dependencia de alcohol es de 3.5% para las mujeres y 9.5% para los hombres, por lo que los hombres tienen un riesgo de 1.8 veces más que las mujeres de padecer síntomas de depresión ($\chi^2=30.2$ $p<0.05$). Del total de la población estudiada el 2.2% trabaja y estudia; 3.3% estudian, los niveles de riesgo según si trabajan no presentan diferencia significativa.

Quienes contestaron los cuatro ítems afirmativamente mostraron una sintomatología más severa, el consumo problemático de alcohol se valoró de acuerdo a la severidad asumiendo que quien contestaba cuatro preguntas está más cerca de tener problemas con el manejo del alcohol.

Tabla 11. Comorbilidad de posibles trastornos mentales en la población de estudiantes universitarios (n=1977)

Número de posibles trastornos	F	%
Un trastorno	674	18.4
Dos trastornos	162	8.2
Tres trastornos	50	2.5
Cuatro trastornos	11	.6
Cinco trastornos	3	2
Total		29.9

Fuente: Elaboración propia en base a cuestionario de auto-reporte SQR.

Un segmento importante de estudiantes que consumen sustancias psicoactivas y alcohol al grado que son un problema, este hallazgo coincide con estudios realizados por IHADFA (Portillo, 2012). Este es uno de los principales problemas de Salud Pública que afectan considerablemente a los sectores más vulnerables de la sociedad como son los jóvenes, principalmente los estudiantes, en cuya etapa de la vida es en la que presentan un mayor riesgo para iniciar el consumo de alcohol y tabaco, considerados como una puerta de entrada para el uso de otras drogas.

Otra investigación respecto al mismo tema desarrollada en la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia, concluyó que el alcohol es la droga de mayor consumo entre los jóvenes universitarios, seguido de este el tabaco y en menor medida la marihuana y otras sustancias psicotrópicas, las cuales poseen un importante componente social como la ausencia o presencia de relaciones con personas que consumen drogas (Cáceres, Salazar, Varela, & Tovar, 2006). Los motivos que argumentan los estudiantes para consumir estas sustancias, es que les ayuda a la concentración, estudiar, aumenta el estado de alerta, conseguir notas altas y experimentar (Terter, McCabe, LaGrande, Cranford, & Boyd, 2006).

Estrés Postraumático: la prevalencia de estrés postraumático es de 5.1% para las mujeres y 5.0% para los hombres, no hay diferencia en el riesgo para ambos grupos. Del total de la po-

blación estudiada el 1.9% trabajan y estudian y un 3.3% solo estudian, los niveles de riesgo según si tienen una actividad laboral no presentan diferencia significativa.

La presencia de casos de estrés postraumático se explica principalmente por el contexto de violencia que sufre el país. Debido a que la posibilidad de ser víctima de un evento traumático en Honduras es alto, algunas fuentes establecen que una cuarta parte de las personas que se exponen a eventos traumáticos desarrollan estrés postraumático, los mismos suelen ser por ataques violentos o por la muerte súbita de un ser querido, se ha estimado que la prevalencia es de 8% a 9% (Palacios & Heinze, 2002). Por lo que es probable que los resultados de este estudio subestimen este trastorno.

Epilepsia: la prevalencia de epilepsia es de 2.8% para las mujeres y 2.9% para los hombres, no hay diferencia en el riesgo para ambos grupos. Del total de la población estudiada el 0.9% trabajan y estudian y un 2.0% solo estudian, los niveles de riesgo según si tienen una actividad laboral no presentan diferencia significativa.

Psicosis: la prevalencia de psicosis es de 2.0% para las mujeres y 1.5% para los hombres, no hay diferencia en el riesgo para ambos grupos. Del total de la población estudiada el 0.6% trabajan y estudian y un 1.2% solo estudian, los niveles de riesgo según si tienen una actividad laboral no presentan diferencia significativa.

El juego de cuatro preguntas revela sintomatología de psicosis, vale la pena destacar que estas preguntas no son específicas y en este sentido es necesario realizar pruebas más orientadas hacia un diagnóstico preciso que no se agota con el tamizaje, fueron tomados como posibles casos aquellos que contestaron las cuatro preguntas, ya que presentan una sintomatología más severa, pero aun así es necesario precisar con diagnósticos más refinados para verificar si efectivamente tiene problemas de salud mental de tipo psicótico.

Comorbilidad

Es muy frecuente que dos o más trastornos mentales coexistan en un mismo individuo, al igual que sucede con los trastornos físicos, que también tienden a aparecer asociados con mucha mayor frecuencia de la que puede explicar el azar.

Un 11.6% tienen comorbilidad es decir más de un trastorno, se da una combinación en 226 casos. La combinación más frecuente es que tengan ansiedad y depresión. Otras combinaciones más frecuente es el uso de sustancia con ansiedad y depresión.

Uno de los estudios metodológicamente bien construido en una muestra representativa a nivel nacional que se llevó a cabo en los Estados Unidos demostró que la comorbilidad afectaba al 79% de todas las personas enfermas. Dicho de otro modo, sólo el 21% de los pacientes padecían únicamente un trastorno mental. Más de la mitad de todos los trastornos afectaban a lo largo de la vida al 14% de la población, estudios realizados en otros países han arrojado cifras similares (Kessler, y otros, 1994). No obstante en esta investigación representan menos de la mitad de los casos encontrados.

Fue posible demostrar que es muy frecuente la coexistencia de los trastornos de ansiedad y de depresión; se observa aproximadamente en la mitad de los individuos que los padecen (Zimmerman, McDermt, & Mattia, 2000). Otra situación frecuente es presencia de trastornos mentales asociados al consumo de sustancias psicoactivas y dependencia del alcohol.

Finalmente los hallazgos de este estudio tienen implicaciones para los servicios de atención a estudiantes universitarios ya que se debería asegurar que el personal que ofrece atenciones, esté preparados para detectar y tratar este tipo de problemas. Pero también el personal docente de la universidad debe ser sensible para identificar esta problemática y poder hacer la referencia apropiada a los servicios de atención.

Es preocupante que la prevalencia de estos trastornos sea tan elevada y al mismo tiempo tan invisible, producto del estigma y discriminación que tienden a sufrir las personas con estos padecimientos, por lo que es normal que sus efectos sean visibles en el rendimiento académico, la deserción, la reprobación, en general los niveles de desempeño que están siendo afectados por la falta de atención al problema.

Conclusiones

1. **La prevalencia de trastornos mentales en la población de estudiantes universitarios es de 29.9%**, por encima de lo establecido por la OMS (2001) a nivel mundial de entre 20 y 25%. Estos resultados indican que la población de estudiantes universitarios es muy vulnerable a los trastornos mentales. Puede atribuirse la alta prevalencia en esta población a la carga académica, intensidad horaria, presentaciones orales, cambios en los métodos de estudio, mayor dedicación a los estudios, preocupación por el éxito al garantizar un buen futuro profesional, cambios de sueño-vigilia.
2. **La más alta prevalencia se atribuye a posible trastorno de ansiedad, seguida por el consumo nocivo de sustancias y la depresión.** Este resultado coincide con una serie de estudios de prevalencia que establecen que estos son los principales trastornos mentales en Estados Unidos y en población universitaria Latinoamérica. Se atribuye esta sintomatología al conjunto de actividades académicas propias de la vida universitaria que constituyen una importante fuente de estrés y ansiedad.
3. **Un segmento importante de estudiantes que consumen sustancias psicoactivas y alcohol:** Los jóvenes, principalmente los estudiantes, están en una etapa de la vida en la que

presentan un mayor riesgo de iniciar el consumo de alcohol y tabaco, considerados como una puerta de entrada para el uso de otras drogas. El alcohol es la droga de mayor consumo entre los jóvenes universitarios, seguido de este el tabaco y en menor medida la marihuana y otras sustancias psicotrópicas.

4. **El estudio detecta una presencia significativa de estrés postraumático entre los estudiantes universitarios:** El contexto de violencia que caracteriza el país, incide en que se dé una alta posibilidad de padecer un evento traumático, los mismos suelen ser por ataques violentos o por la muerte súbita de un ser querido.

5. **Aproximadamente uno de cada 10 estudiantes presenta sintomatología de más de uno de los trastornos mentales evaluados:** frecuentemente los trastornos de ansiedad y de depresión son comorbidos; se observa aproximadamente en la mitad de los individuos que los padecen. Otra situación frecuente es la presencia de trastornos mentales asociados al consumo de sustancias psicoactivas y dependencia del alcohol.

Referencias

American Psychiatric Association. (2002). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-IV*. Barcelona: Masson.

Antunez, Z., & Vinet, E. (2013). Problemas de Salud Mental en una Universidad Regional Chilena. *Revista Médica de Chile*(141), 209-216.

Aranceli, S., Perea, P., & Ormeño, R. (2006). Evaluación de niveles, situaciones generadoras y manifestaciones de estrés académico en alumnos de tercer y cuarto año de una Facultad de Estomatología. *Revista Estomatológica Herediana*, 16(1), 15-20.

Balanza Galindo, S., Morales Moreno, I., & Guerrero Muñoz, J. (2009). Prevalencia de Ansiedad y Depresión en una Población de Estudiantes Universitarios: Factores Académicos y Sociofamiliares Asociados. *Clínica y Salud*,

20(2), 177-187. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180613879006>

Betancur, H., Sanchez, V., Bedoya, J., Londoño, N., & Juárez, F. (2011). Prevalencia de trastornos mentales en usuarios de consulta psicológica en una universidad colombiana. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 3(1), 209-216.

Blanco, C., Okuda, M., Wright, C., Hasin, D., Grant, B., Liu, S., & Olfson, M. (2008). Mental health of college students and their non-college-attending peers: results from the National Epidemiologic Study on Alcohol and Related Conditions. *Arch. Gen Psychiatry*, 65(12), 1429-1437.

Cáceres, D., Salazar, I., Varela, M., & Tovar, J. (2006). Consumo de drogas en jóvenes universitarios y su relación de riesgo y protección con los factores psicosociales. *Universitas Psychologica*, 5(3), 521-534.

Celis, J., Bustamante, M., Cabrera, D., Cabrera, M., Alarcón, W., & Monge, E. (2001). Ansiedad y Estrés Académico en Estudiantes de Medicina Humana del Primer y Sexto Año.

Anales de la Facultad de Medicina, 62(1), 25-30. Chirinos-Flores, A., Munguía-Matamoros, A., Lagos-Velásquez, A., Salgado-David, J., Reyes-Ticas, A., Padgett-Moncada, D., & Donaire-García, I. (2002). Prevalencia de trastornos Mentales en la población mayor de 18 años en 29 comunidades urbanas de Honduras, 2001.

Revista Médica Postgrado UNAH, 7(1), 42-48. Cova Solar, F., Aro, M., Bonifetti, A., Hernández, M., & Rodríguez, C. (2007). Problemas de salud en estudiantes de la universidad de Concepción. *Terapia Psicológica*, 25(2), 105-112.

Gallagher, R. (2014). *National survey of counseling center directors*. Virginia: The International Association of Counseling Services. Recuperado el 30 de Abril de 2015, de http://0201.nccdn.net/1_2/000/000/088/0b2/NCCCS2014_v2.pdf

-
- Gutiérrez-Rodas, J., Montoya-Vélez, L., Toro-Isaza, B., Briñón-Zapata, M., Rosas-Resrepo, E., & Salazar-Quintero, L. (2010). Depresión en estudiantes universitarios y su asociación con el estrés académico. *CES Medicina*, 24(1), 7-17.
- Kessler, R., McGonagle, K., Zhao, S., Nelson, C., Hughes, M., Eshleman, S., & Wittchen, H. K. (1994). Lifetime and 12-month prevalence of DSM-III-R psychiatric disorders in the United States. Results from the National Comorbidity Survey. *Archives of General Psychiatry*(51), 8-19.
- Lewinsohn, P., Hops, H., Roberts, R., & Seeley, J. (1993). Adolescent psychopathology. I: Prevalence and incidence of depression and other DSM-III-R disorders in high school students. *Journal of Abnormal Psychology*, 102, 133-144.
- Molina-Cruz, L., & Medina-Hernández, M. T. (2003). Prevalencia e incidencia de las epilepsias en honduras. *Revista de los postgrados de Medicina de la UNAH*, 8(2), 40-52.
- OMS. (2001). *Informe sobre la salud en el mundo 2001: Salud mental nuevos conocimientos, nuevas esperanzas*. Ginebra.
- Palacios, L., & Heinze, G. (2002). Trastorno por estrés postraumático, una revisión del tema (primera parte). *Salud Mental*, 25(3), 19-26.
- Portillo, E. (2012). Prevalencia del Consumo de Drogas y Violencia en Institutos. *Revista de Investigación del IHADFA*, 1, 9-19.
- Rodríguez, J. (2009). Epidemiología de los trastornos mentales en América Latina y el Caribe. En J. Rodríguez, r. Kohn, & S. Aguilar. Washington: OPS.
- Rodríguez, J., Kohn, R., & Levav, I. (2009). *Epidemiología de los trastornos mentales en América Latina y el Caribe*. Washintong: OPS.
- Secretaría de Salud. (2005). *Plan nacional de salud*. Tegucigalpa.
- Tarter, C., McCabe, S., LaGrande, K., Cranford, J., & Boyd, C. (2006). Illicit use of specific prescription stimulants among college students: prevalence, motives, and routes of administration. *Pharmacotherapy*(26), 1501-1510.
- Zimmerman, M., McDermut, W., & Mattia, J. (2000). Frequency of anxiety disorders in psychiatric outpatients with major depressive disorder. *American Journal of Psychiatry*, 157, 1377-1340.



Criterios para la publicación de artículos científicos en la revista de ciencias sociales de la facultad

1. El artículo debe ser inédito y referirse a investigaciones o trabajos en temas relacionados con las Ciencias Sociales
 2. La temática de los trabajos deberá ser vigente y de interés para el desarrollo del país.
 3. La extensión de los trabajos/artículos debe ser entre 15 y 20 páginas en letra Arial, No. 12, a espacio y medio.
 4. La numeración de las páginas debe comenzar por el título, siendo ubicada en el ángulo inferior derecho de cada página.
 5. El nombre de cada autor/es acompañado de su grado académico más alto, indicando el departamento/s e institución a quién se debe atribuir el trabajo y correo electrónico.
 6. Referencias bibliográficas Deben numerarse consecutivamente según el orden en que se mencionen en el texto; evite citar resúmenes o referencias de originales no publicadas; incluir sólo las referencias que hayan sido citadas o discutidas el texto. Los autores que citen una comunicación personal deberán obtener la autorización por escrito.
 7. La estructura de los artículos deberá contener como mínimo lo siguiente:
 - a. Resumen y palabras clave en español e inglés, introducción, metodología, discusión de resultados, conclusiones, agradecimientos y las referencias bibliográficas.
 - b. El documento debe contar con todas las referencias bibliográficas de acuerdo a la normativa APA.
 - c. Las fechas que incorpore en el texto deben ser las mismas del texto en referencia.
 - d. Las tablas, gráficos e imágenes deberán enumerarse consecutivamente, con un breve título y fuente.
 - e. La ortografía debe estar cuidadosamente revisada.
8. Los trabajos deben entregarse en forma electrónica al correo: **revistaccssunah@gmail.com** con copia **investigacion-social@unah.edu.hn** y en forma impresa al Instituto de Investigaciones Sociales de la Facultad.
 9. Los artículos científicos enviados a la Revista de Ciencias Sociales serán evaluados por el Consejo Editorial de la Facultad, lo que no implica compromiso de publicación.



Decanato Facultad de Ciencias Sociales

Edificio F1, 1er. planta,

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Blvd. Suyapa, Tegucigalpa, M.D.C.